



**Tamaulipas**

Gobierno del Estado



# Evaluación del Desempeño

Fondo de Aportaciones para los  
Servicios de Salud  
[FASSA] - 2022



Secretaría  
de Salud



Contraloría  
Gubernamental

## **DIRECTORIO**

### **CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL**

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo

**Contralora Gubernamental**

Dra. América Lorena González Cisneros

**Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión**

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

**Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental**

*Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento  
Naciones Unidas. C.P. 87083.*

*Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.*

### **ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA**

Numera, S.C.

*www.numera.com.mx*

Mtro. Fernando Mellado Meza

**Director de la Evaluación**

**Dirección Adjunta de Numera, S. C.**

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

**Representante Legal**

**Dirección General de Numera, S. C.**

*Período de evaluación del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.*

*Ficha documental de la Evaluación*

<b>Datos generales de la evaluación</b>	
Nombre de la evaluación	Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA], 2022
Fecha del entregable	19 de septiembre de 2023
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental Estado de Tamaulipas
<b>Datos generales de la institución remitente</b>	
Servicios de Salud de Tamaulipas	Administración 2022 – 2028 Av. Francisco I. Madero No. 414, Zona Centro Cd. Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
<b>Datos generales del evaluador externo</b>	
Mtro. Fernando Mellado Meza	<b>Coordinador General de la Evaluación</b> Director Adjunto de Numera, S. C.
Mtro. Edgar Díaz Navarro	<b>Investigador A</b>
Dr. Edgar Estrada Eslava	<b>Investigador B</b>
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	<b>Director General</b> Numera, S. C.

*Participantes institucionales en el proceso evaluativo*

<b>Institución participante</b>	
OPD Servicios de Salud de Tamaulipas	Dra. Verónica Welsh Rodríguez <i>veronica.welsh@tamaulipas.gob.mx</i>
Contraloría Gubernamental Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental	Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres <i>juan.ramirez@tamaulipas.gob.mx</i>
Departamento de Evaluación Gubernamental	Lic. Juan Esteban Martínez Cruz <i>evaluacion.gubernamental@tamaulipas.gob.mx</i>

## Contenido

Introducción	5
a) Objetivos y alcances de la evaluación	6
b) Metodología	7
I. Características del fondo	13
II. Contribución y destino	25
III. Gestión y operación	40
IV. Generación de información y rendición de cuentas	64
V. Orientación y medición de resultados	72
VI. Análisis FODA y recomendaciones	81
VII. Conclusiones	85
Bibliografía y fuentes de información	92
Índice de tablas y figuras	94
Anexos	95

## Introducción

El enfoque del presente estudio se basa en la Metodología de evaluación del desempeño de los fondos que integran el Ramo 33, a través del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Esta evaluación es una investigación formal, sistemática y puntual, que se lleva a cabo con el propósito esencial de valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) durante el ejercicio fiscal 2022.

El análisis abarca la estructura integral del FASSA, prestando especial atención a los actores clave que están involucrados en su funcionamiento para el seguimiento y gestión de la información documental del Fondo en Tamaulipas. Este estudio no sólo identifica a estos actores, sino que también examina en profundidad la normatividad, los entregables y las actividades que se realizan como parte del avance de metas e indicadores en la entidad. Dichos elementos son fundamentales para comprender cómo se desempeña el fondo y cómo sus operaciones se integran en el sistema de salud más amplio.

Además, se analizan los procesos de gestión y transparencia del FASSA, en términos puntuales, el análisis tiene como premisa que la gestión y la transparencia son partes sustanciales del desempeño del FASSA. Al evaluar el conjunto de aspectos, el estudio busca entender cómo se maneja el fondo, cómo se utilizan los recursos y cómo se ejecutan los mecanismos de rendición de cuentas de cara a un mayor nivel de transparencia en el ejercicio de los recursos.

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023<sup>1</sup> del Estado de Tamaulipas, establece las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicarán a los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2022 en la entidad cuyo objetivo principal es apoyar las decisiones en materia presupuestal a través de un proceso integral y gradual. Además, el programa establece el calendario de

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

ejecución de las evaluaciones, buscando que los resultados de estas retroalimenten la preparación del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

### **Objetivo general de la evaluación**

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA] en Tamaulipas en el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

### **Objetivos específicos**

1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones en la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa.
2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del FASSA, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa.
3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del FASSA en la entidad federativa.



## Estrategia metodológica para cada proceso de evaluación

El presente apartado incluye la descripción del servicio, los objetivos y la metodología a emplear en la evaluación objeto de estudio, así mismo, las consideraciones para dar respuesta a las preguntas de evaluación de cada proceso.

### a) Descripción de la evaluación

En el marco de la Evaluación del Desempeño del FASSA, basada en el modelo de referencia del CONEVAL, se han desarrollado una serie de acciones específicas, para cumplir con el objetivo de la evaluación, de manera que se procedió a organizar, revisar y valorar la información disponible, proporcionada por las dependencias encargadas de ejecutar el fondo en la entidad. Esta revisión documental se vio enriquecida con entrevistas y seguimiento a los servidores públicos que tienen a su cargo la operación del fondo, permitiendo así una visión más completa y detallada de su desempeño.

Figura 1. Desarrollo la investigación evaluativa



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

En este proceso evaluativo, la metodología se desarrolló con base en criterios teórico-empíricos, que aportaron un respaldo científico mediante el uso de métodos de investigación bien fundamentados. Así, desde un enfoque metodológico, se diseñó el instrumento de recolección de información, el cual se derivó de las preguntas de evaluación especificadas presentes en los TdR del proceso evaluativo.

A nivel general, la implementación de la metodología se basó en tres ejes principales de operación: a) líneas de acción, b) actividades y c) herramientas. Las actividades se centraron en generar la información para el análisis como insumo, así como en producir los entregables; las líneas de acción permitieron definir las directrices de comunicación institucional y el grupo de actividades a ejecutar, junto con la gestión de la información e implementación del esquema metodológico; las herramientas metodológicas y de gestión facilitaron el conjunto y contribuyeron a alcanzar los objetivos del estudio (figura 2).

*Figura 2. Ejes operativos de la metodología*

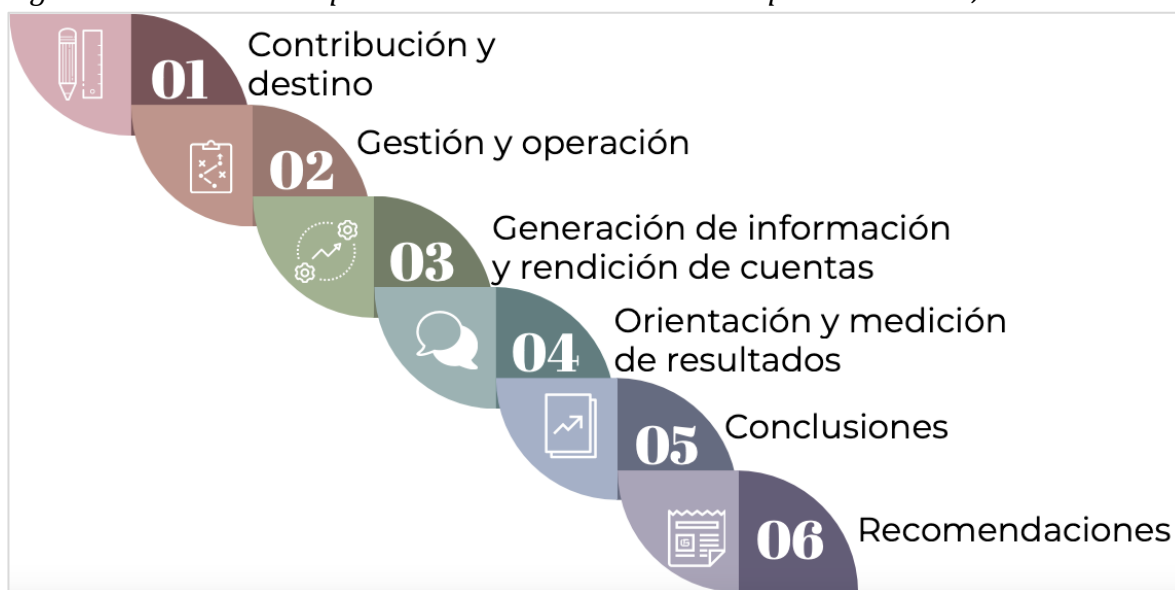


Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El informe de evaluación del Desempeño de esta evaluación incluirá los siguientes apartados: a) Análisis del uso y destino del Fondo, b) Contribución y Destino, c) Gestión y Operación, d) Generación de Información y Rendición de Cuentas, e) Orientación y Medición de Resultados; la evaluación permitirá conocer la orientación a los resultados del fondo, el desempeño general en la entidad federativa y la generación de recomendaciones.



*Figura 3. Estructura del proceso de Evaluación del Desempeño del FASSA, 2022*



Elaboración propia con base en el Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.

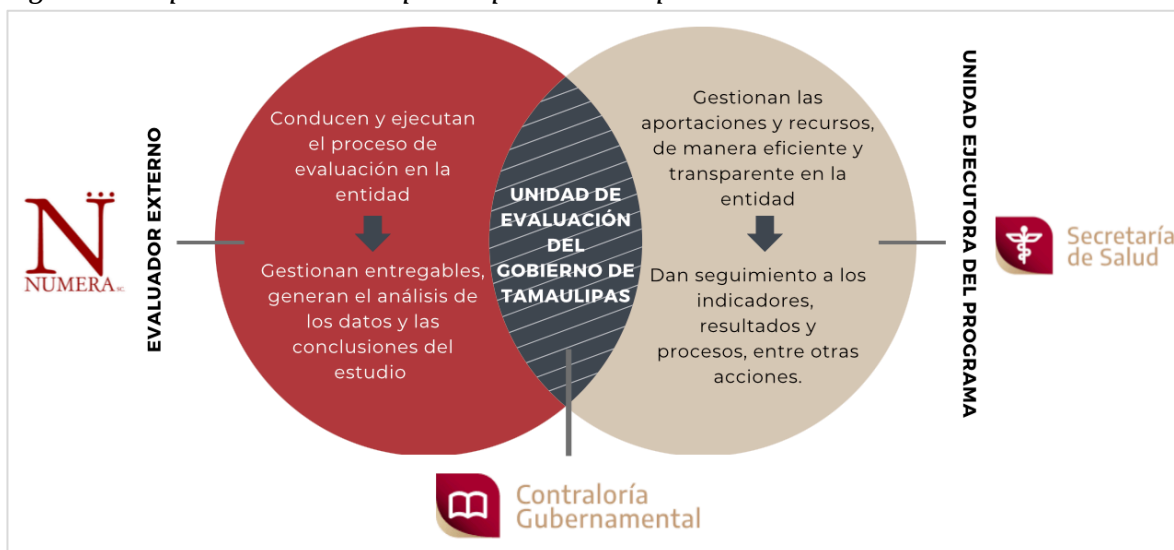
### **Actores participantes en el proceso evaluativo**

En la Evaluación del Desempeño del FASSA en Tamaulipas participan múltiples actores. La Contraloría Gubernamental, en su calidad de Unidad de Evaluación del Gobierno de Tamaulipas, administra los procesos de evaluación de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y coordina las iniciativas institucionales para llevarlos a cabo de manera correcta, siguiendo las pautas y procedimientos preestablecidos en los TdR del estudio.

La Secretaría de Salud Tamaulipas, como la Unidad Ejecutora del FASSA, administra los fondos federales del programa y gestiona el ejercicio de los recursos e indicadores, permitiendo un uso pertinente y fomentando la generación de resultados, de esta manera la Secretaría de Salud Tamaulipas es la responsable de proporcionar información clave y sustantiva al equipo evaluador externo.

El Equipo Evaluador Externo aporta una perspectiva objetiva y especializada en la evaluación del FASSA. Llevan a cabo análisis de datos, evalúa el programa y proporciona recomendaciones y acciones de mejoras futuras que permitan la evolución positiva del programa.

Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza con base en los TdR.

## b) Descripción de la metodología y los criterios técnicos

La evaluación del FASSA en Tamaulipas se desarrolló a través de varias etapas, en la etapa inicial, se recolectó y organizó información relevante, la cual fue procesada para generar datos significativos que contribuyeron al proceso de evaluación.

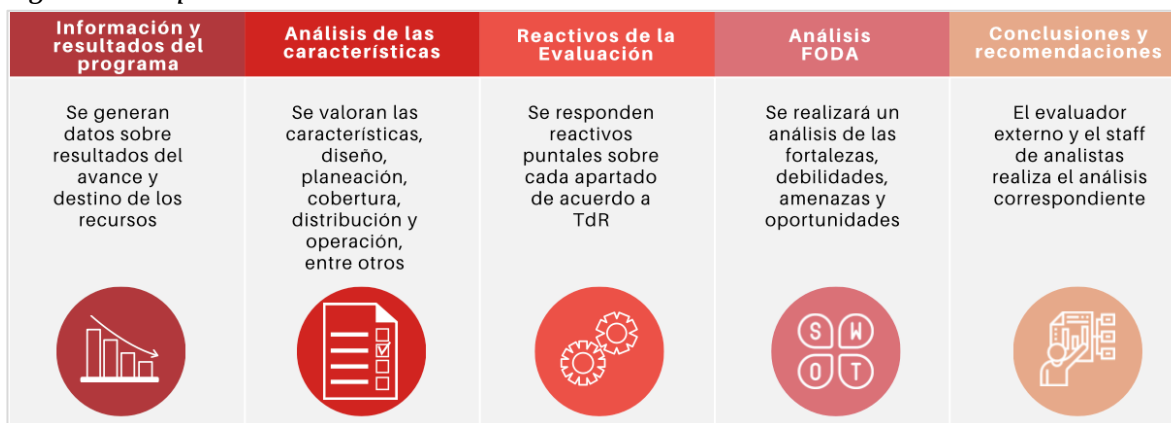
Figura 5. Flujo de trabajo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis meticuloso de la información recopilada, la cual era en su mayoría documental, descriptiva y concluyente. Además, el flujo de trabajo se diseñó para incluir etapas sucesivas de seguimiento y retroalimentación, facilitando la creación de los productos finales y reflejándose en los resultados de la evaluación. Cada una de estas etapas jugó un papel esencial, garantizando así la transparencia y relevancia de la evaluación (ver figuras 5 y 6).

*Figura 6. Etapas de desarrollo*



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

### Estructura y preguntas de evaluación del FASSA de acuerdo con los TdR del CONEVAL<sup>2</sup>

La evaluación se divide en 6 apartados y 17 preguntas de acuerdo con el cuadro1 que se muestra a continuación:

*Tabla 1. Módulos de la evaluación*

No.	Módulo	Preguntas	Total
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 5	5
3	Gestión y operación	6 a 10	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3
5	Orientación y medición de resultados	14 a 17	4
6	Conclusiones	-	-
<b>Total de preguntas de evaluación</b>		<b>17</b>	

Fuente: Elaboración propia, con base en los TdR emitidos por la CONEVAL.

<sup>2</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias\\_Evaluacion.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias_Evaluacion.aspx)

## **Formato de respuestas**

Los apartados II. Contribución y destino; III. Gestión y operación; IV. Generación de información y rendición de cuentas; y V. Orientación y medición de resultados incluyen 17 preguntas específicas, de las cuales 11 tienen un esquema binario y 6 preguntas son abiertas, y deben responderse de acuerdo con el siguiente formato:

### ***Preguntas binarias***

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir lo siguiente:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (“Sí o No”);
- c. para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d. el análisis que justifique la respuesta;
- e. las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.

### ***Preguntas abiertas***

Cada pregunta debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir lo siguiente:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta;
- c. el análisis que justifique la respuesta;
- d. las fuentes de información utilizadas (evidencia documental o entrevistas); en caso de ser públicas la dirección electrónica de su ubicación.

## 1. Características del fondo

El año 1997 vio la promulgación de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que contemplaba el establecimiento de los Fondos de Aportaciones Federales. Estos se crearon con el propósito de fortalecer las capacidades de las entidades federativas, facilitando así la descentralización de diversas funciones y atribuciones, entre las que se incluyen los servicios de salud.

Entre estos fondos, se encuentra el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Este fondo tiene como objetivo principal respaldar el fortalecimiento y la consolidación de los servicios de salud en los estados, además de cubrir los costos de los servicios personales del personal médico, así como el mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura médica. Todo esto se realiza con la intención de apoyar a las entidades federativas en las obligaciones que la Ley General de Salud les impone (Salud., 1997).

Lo anterior se fundamenta en el Acuerdo de Coordinación que celebran las Secretarías de Salud, Hacienda y Crédito Público, Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Estado de Tamaulipas, para la descentralización integral de los servicios de salud en la Entidad (Salud., 1997).

El fondo se asigna anualmente dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), siguiendo las directrices del artículo 30 de la Ley de Coordinación Fiscal (Cámara de Diputados, 2022) y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) El inventario de infraestructura médica y las platillas de personal que se utilizan para calcular los recursos presupuestarios transferidos a los estados;
- ii) Los fondos transferidos a los estados durante el año fiscal anterior para cubrir los costos de personal, de acuerdo con las Provisiones para Servicios Personales establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- iii) Los fondos que la Federación transfirió a los estados durante el año fiscal previo para cubrir los gastos de operación e inversión;
- iv) Cualquier otro recurso que se destine específicamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para fomentar la equidad en los servicios de salud.

Dentro de la estrategia programática establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se planteó con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el que se destaca el principio rector, «No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera» y la estrategia, «Salud para toda la población».

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo cuarto, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley General de Salud, reglamenta dicho derecho y establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios y regula la concurrencia entre la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. La Secretaría de Salud Federal tiene como misión: Establecer las políticas de Estado para que la población ejerza su derecho a la protección. Lo anterior con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

El Fondo ha contribuido a con el avance del PED 2016-2022, Salud 2.4.1, en sus 17 líneas de acción al cual se encuentra alineado el Programa Sectorial. Lo anterior al ser una de las fuentes de financiamiento de mayor impacto en el ejercicio de los recursos públicos en las acciones que se llevan a cabo en la entidad.

En el Acuerdo de Coordinación (Diario Oficial de la Federación, 2020) el estado de Tamaulipas se obliga a que la prestación de los servicios de salud se sujeta al Modelo de Salud para el Bienestar (SABI) para las personas sin Seguridad Social, basado en la Atención Primaria de Salud (APS) de manera gratuita a través de su Secretaría de Salud y de sus Servicios Estatales de Salud. El presupuesto asignado al estado de Tamaulipas para el ejercicio 2022 asciende a \$3,693,109,973.00, el cual representa el 3.14% respecto del importe total asignado a ser repartido a nivel federal.

*Tabla 2. Histórico de recursos del FASSA*

<b>Año</b>	<b>FASSA</b>	<b>Tamaulipas</b>	<b>% de monto asignado</b>
2019	\$99,461,316,705	\$3,240,048,460	3.26%
2020	\$103,371,546,526	\$3,312,112,830	3.20%



Año	FASSA	Tamaulipas	% de monto asignado
2021	\$109,501,268,964	\$3,481,829,183	3.18%
2022	\$117,537,248,258	\$3,693,109,973	3.14%

Fuente: Acuerdos de Coordinación, 2019 a 2022.

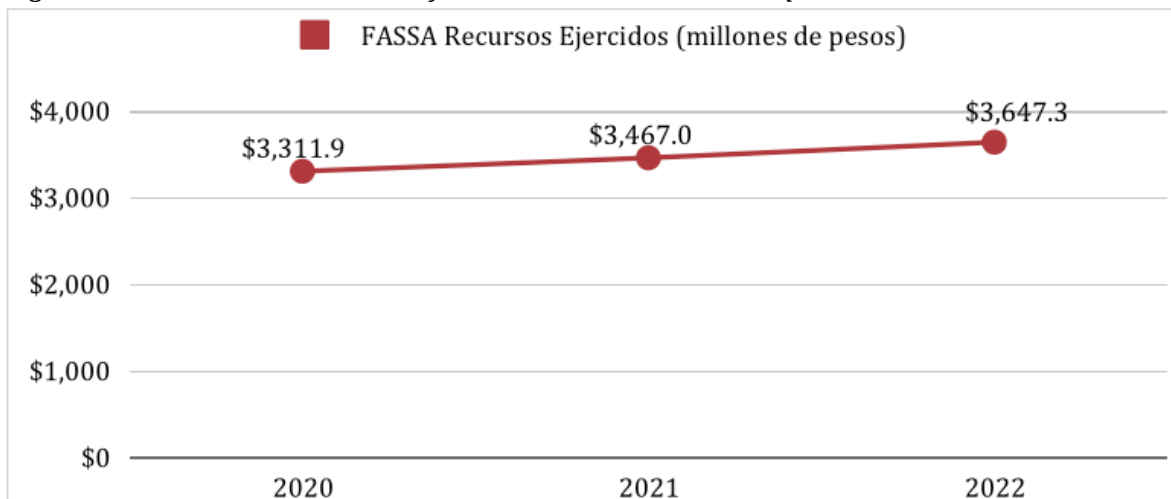
Del presupuesto total para el ejercicio 2022 para la Secretaria de Salud del Estado de Tamaulipas es de 9,464,979,841.32 conformados origen estatal \$ 4,500,313,074.86 y de origen federal \$4,964,666,766.46 el 74% de estos recursos son del FASSA, lo cual es un importe de \$3,696,052,347.02.

Figura 7. Recursos ejercidos del FASSA, Tamaulipas, 2022



Fuente: Datos sobre el avance de los recursos del FASSA en Tamaulipas.

Figura 8. Histórico de recursos ejercidos FASSA en Tamaulipas



Fuente: Datos sobre el avance de los recursos del FASSA en Tamaulipas.

El importe señalado es calculado con base en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 31 que señala la fórmula para el cálculo:

$$\sum Fi = \sum (M * Ti)$$

En donde:

**M** = Monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación a que se refiere la fracción IV del artículo 30.

**Fi** = Monto correspondiente a la i-ésima entidad federativa del monto total M.

**Ti** = Distribución porcentual correspondiente a la i-ésima entidad federativa del monto total M.

Para el cálculo de Ti de la i-ésima entidad federativa se aplicará el siguiente procedimiento:

$$Ti = Di / DM$$

En donde:

**DM** = Monto total del déficit en entidades federativas con gasto total inferior al mínimo aceptado.

**Di** = Monto total del déficit de la i-ésima entidad federativa con gasto total inferior al mínimo aceptado.

En donde:

**Di** =  $\max[(POBi * (PMIN * 0.5 * (REMi + IEMi)) - Gti), 0]$

En donde:

**POBi** = Población abierta en i-ésima entidad federativa.

**PMIN** = Presupuesto mínimo per cápita aceptado.

**REMi** = Razón estandarizada de mortalidad de la i-ésima entidad federativa.

**IEMi** = Índice estandarizado de marginación de la i-ésima entidad federativa.

**Gti** = Gasto total federal que para población abierta se ejerza en las entidades federativas sin incluir M del ejercicio correspondiente.

La evolución de la población en Tamaulipas muestra una tendencia preocupante en cuanto a la falta de derechohabiencia. Según la información correspondiente a 2022, casi la mitad de la población (43.55%) no tiene acceso a servicios de salud.

Con el análisis de la distribución por jurisdicción sanitaria de la población en Tamaulipas, se observa que los municipios de Reynosa, Matamoros, Cd. Victoria, Tampico y Nuevo Laredo, presentan porcentajes significativos de la población que no cuenta con derechohabiencia, estos datos permiten dimensionar la problemática en cuanto al nivel de cobertura de los servicios de salud en dichos municipios de la entidad. Por otro lado, la Tabla 5 muestra la distribución de la población sin seguridad social por género y grupos de edad. Se puede observar un mayor número de hombres sin seguridad social en casi todos los grupos de edad, excepto en la población mayor de 65

años, donde las mujeres superan a los hombres. Esto podría estar relacionado con las brechas de género en el empleo y la seguridad social.

En cuanto a la población con derechohabiencia, la mayoría está afiliada al IMSS (75%), seguida por el ISSSTE (19%). La SEDENA, SEMAR y PEMEX congregan al 5% de la derechohabiencia en la entidad, mientras que, se observa que el 1% de la población presenta una situación de derechohabiencia indefinida, lo que sugiere la necesidad de clarificar el estado de derechohabiencia de estas personas.

A nivel general, los datos indican el bajo nivel de derechohabiencia en Tamaulipas, especialmente en las áreas de alta población y entre ciertos grupos de edad y de género. También señalan la necesidad de clarificar y mejorar la situación de derechohabiencia para aquellos con una situación indefinida.

Figura 9. Distribución de la población derechohabiente en Tamaulipas, 2022



Fuente: Diagnóstico del Programa Presupuestario Estatal E081, con estimaciones de la CONAPO<sup>3</sup>. Proyecciones de la Población 2010-2030. (Servicios de Salud de Tamaulipas y CONAPO, 2022).

Tabla 3. Población según institución de derechohabiencia.

Derechohabiencia	Población	Porcentaje
Con derechohabiencia	2,093,112	56.45 %
Sin derechohabiencia	1,614,896	43.55 %
<b>TOTAL 2022</b>	<b>3,708,008</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: Diagnóstico del Programa Presupuestario Estatal E081, con estimaciones del CONAPO<sup>3</sup>. Proyecciones de la Población 2010-2030. (Servicios de Salud de Tamaulipas y CONAPO, 2022).

<sup>3</sup> Disponible en

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1529/1/images/Documento\\_Metodologico\\_Proyecciones\\_de\\_la\\_poblacion\\_de\\_Mexico\\_20102050.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1529/1/images/Documento_Metodologico_Proyecciones_de_la_poblacion_de_Mexico_20102050.pdf)

*Tabla 4. Población según derechohabiencia y jurisdicción sanitaria.*

Jurisdicción Sanitaria	Sin derechohabiencia	Con derechohabiencia	Total
I. Victoria	226,026	249,400	475,426
II. Tampico	191,077	375,774	566,851
III. Matamoros	227,240	325,470	552,710
IV. Reynosa	248,266	450,777	699,043
V. Nuevo Laredo	170,019	256,073	426,092
VI. Mante	79,030	106,307	185,337
VII. San Fernando	54,473	16,039	70,512
VIII. Jaumave	55,569	15,145	70,714
IX. Miguel Alemán	52,262	19,557	71,819
X. Valle Hermoso	107,497	96,757	204,254
XI. Padilla	61,544	20,583	82,127
XII. Altamira	141,893	161,230	303,123
<b>Total 2022</b>	<b>1,614,896</b>	<b>2,093,112</b>	<b>3,708,008</b>

Fuente: Diagnóstico del Programa Presupuestario Estatal E081, con estimaciones del CONAPO<sup>3</sup>. Proyecciones de la Población 2010-2030. (Servicios de Salud de Tamaulipas y CONAPO, 2022).

*Tabla 5. Población Sin Seguridad Social por sexo y grupos programáticos de edad.*

Grupos programáticos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 1 año	15,807	15,201	31,008
1 a 4 años	61,443	58,864	120,307
5 a 14	150,401	147,750	298,151
15 a 24	155,989	149,033	305,022
25 a 44	236,152	232,811	468,963
45 a 64	146,255	139,445	285,700
> 65 años	48,455	57,290	105,745
<b>Total 2022</b>	<b>814,502</b>	<b>800,394</b>	<b>1,614,896</b>

Fuente: Diagnóstico del Programa Presupuestario Estatal E081, con estimaciones del CONAPO<sup>3</sup>. Proyecciones de la Población 2010-2030. (Servicios de Salud de Tamaulipas y CONAPO, 2022).

## Matriz de Indicadores para Resultados

La Secretaría de Salud en el orden federal y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Tamaulipas presentan el siguiente resumen narrativo de su MIR:

*Tabla 6. Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del FASSA para las 32 Entidades Federativas*

Nivel del Indicador	Nombre del Indicador Federal	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador Estatal
Fin	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna.	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.
Propósito	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico.	La población sin seguridad social accede efectivamente a atención médica de calidad por los profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud.	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico.
Componente	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente).	Servicios de salud proporcionados por personal médico calificado y suficiente.	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (Población no derechohabiente)
Componente	Porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud.	Acreditaciones a establecimientos pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud otorgadas.	Porcentaje de establecimientos que cumplen los requisitos mínimos de calidad para la prestación de servicios de la salud.

<b>Nivel del Indicador</b>	<b>Nombre del Indicador Federal</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Nombre del Indicador Estatal</b>
Actividad	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud.	Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la persona y a la generación de recursos para la salud.	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud.
Actividad	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad.	Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la comunidad.	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad.
Actividad	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado.	Elaboración del listado de atenciones para la salud de los Servicios Estatales de Salud	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado.

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR Federal del FASSA 2022 e indicadores Estatales del FASSA.

La MIR del FASSA 2022 en Tamaulipas presenta una réplica de los indicadores de la MIR federal utilizados para evaluar y monitorear a nivel estratégico y de gestión los servicios de salud en la entidad, así como las acciones y gasto del FASSA. Los indicadores se dividen en cuatro niveles: fin, propósito, componente y actividad.

El indicador de "Fin" pretende reducir la mortalidad materna, abordando las causas directas e indirectas, cuyo nombre es "Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social". En el nivel de "Propósito", se pretende medir el "Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico". Con este dato se pretende medir a la población sin seguridad social que accede efectivamente a atención médica. En el nivel de "Componente", se miden dos indicadores: "Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)" y "Porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud". Estos indicadores buscan proporcionar datos



sobre los servicios de salud proporcionados por personal médico calificado y dimensionar los establecimientos cumplen con los requerimientos mínimos de calidad.

En cuanto al nivel de "Actividad", se miden tres indicadores relacionados con la asignación del presupuesto del FASSA: "Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud", "Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad" y "Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado". Estos indicadores evalúan la eficacia de la asignación de recursos para la atención de la salud. En ese contexto la MIR del FASSA 2022 en Tamaulipas proporciona un marco importante para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la atención sanitaria en el estado, centrándose en áreas clave como la mortalidad materna, el acceso a la atención sanitaria, la calidad de los servicios de salud y la asignación eficaz de recursos.

### **Diagnóstico del FASSA en Tamaulipas**

La Unidad Ejecutora del fondo toma como referencia de diagnóstico para el FASSA en la entidad, el correspondiente al programa presupuestario E081 para el período 2022, sin embargo, cabe aclarar que en algunas secciones se toma como referencia donde se sustentan datos con referencias consultables. Este diagnóstico al ser del Programa Presupuestario Estatal y no ser el objeto de la evaluación, no es posible incorporarlo al presente análisis, sino como referencia complementaria únicamente. Se identificaron textos carentes de referencias y citas, lo que indica que debe ser revisado para su incorporación a un análisis serio.

### **Servicios de Salud en Tamaulipas, 2022**

El personal de salud en Tamaulipas se compone de 10 categorías de trabajadores. Según los datos recabados, los médicos generales, especialistas y odontólogos conforman el mayor grupo con 5,517 personas, representando el 3% del total nacional en esta categoría y el 16% del personas en la entidad. El personal médico en formación, que incluye residentes y becarios, suma 1,834, también el 3% del total nacional y 5% del

total estatal. En cuanto a las enfermeras (os), Tamaulipas cuenta con 5,989 enfermeras generales y especialistas, así como 961 pasantes de enfermería lo que representa el 18% del personal en la entidad.

Además, 544 médicos se dedican a otras labores; los auxiliares de enfermería son 3,209, representando el 3% del total nacional. Sin embargo, el personal de enfermería en otras labores en Tamaulipas representa un 7% del total nacional, mayor que en cualquier otro grupo. El personal profesional y técnico suma 1,690 y 3,845 respectivamente, en conjunto representan un 6% del total nacional. El otro personal, que incluye una variedad de roles auxiliares y de apoyo, suma 8,643, el 4% del total nacional.

Figura 10. Personal activo en los Servicios de Salud en Tamaulipas, 2022



Fuente: Sistema de Información de la Secretaría de Salud Federal (SINAIS)<sup>4</sup>, Dirección General de Información de Salud (DGIS) (SINAIS, 2022).

Tabla 7. Datos sobre el personal médico en Tamaulipas, 2022 (1)

Entidad Federativa	Médicos generales, especialistas y Odontólogos	Personal médico en formación	Médicos en otras labores	Enfermeras generales y especialistas	Pasantes de enfermería
Nacional	183,923	63,710	17,139	196,423	24,395
Tamaulipas	5,517	1,834	544	5,989	961
Porcentaje del nacional	3%	3%	3%	3%	4%

Fuente: Sistema de Información de la Secretaría de Salud Federal (SINAIS)<sup>5</sup>, Dirección General de Información de Salud (DGIS) (SINAIS, 2022).

<sup>4</sup> Disponible en <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

<sup>5</sup> Ídem.

*Tabla 8. Datos sobre el personal médico en Tamaulipas, 2022 (2)*

Entidad Federativa	Auxiliares de enfermería	Personal de enfermería en otras labores	Personal profesional	Personal técnico
Nacional	108,521	23,387	47,779	121,373
Tamaulipas	3,209	1,587	1,690	3,845
Porcentaje del nacional	3%	7%	4%	3%

Fuente: Sistema de Información de la Secretaría de Salud Federal (SINAIS)<sup>6</sup>, Dirección General de Información de Salud (DGIS) (SINAIS, 2022).

El estado de Tamaulipas ha experimentado cambios menores en términos de recursos de salud de equipamiento en los últimos años (2018 – 2021), según los datos disponibles en el SINAIS (tabla 9), en ese sentido, se presenta el detalle de los cambios presentados desde 2018:

- Aceleradores lineales: No ha habido cambios en el número de aceleradores lineales desde 2018 hasta 2021, manteniéndose constante en 1 unidad.
- Mastógrafos: El número de mastógrafos en el 2020 tuvo una disminución con respecto al año anterior al disminuir de 32 equipos a 31. Sin embargo, en el ejercicio 2021 se observa un incremento a 32 unidades
- Resonancias magnéticas: Hubo un aumento en el número de resonancias magnéticas de 2 en 2018 a 3 en 2021.
- Tomógrafos: El número de tomógrafos se mantuvo constante en 9 en 2018 y 2020, con un leve aumento a 11 en 2019 y luego volvió a 9 en 2021.
- Angiógrafos: Este recurso de salud vio la mayor variación. El número de angiógrafos disminuyó de 8 en 2018 a 2 en 2021.
- Gamma cámaras: El número de gamma cámaras se mantuvo constante en 1 desde 2018 hasta 2021.
- Unidades de radioterapia: El número de unidades de radioterapia también se mantuvo constante en 2 desde 2018 hasta 2021.

De acuerdo con la información recopilada, se registró un descenso en el número de angiógrafos que dispone la entidad, esto es que paso de contar con 8 en 2018 a contar con 2 en 2021, lo que podría significar diversos problemas a la población atendida.

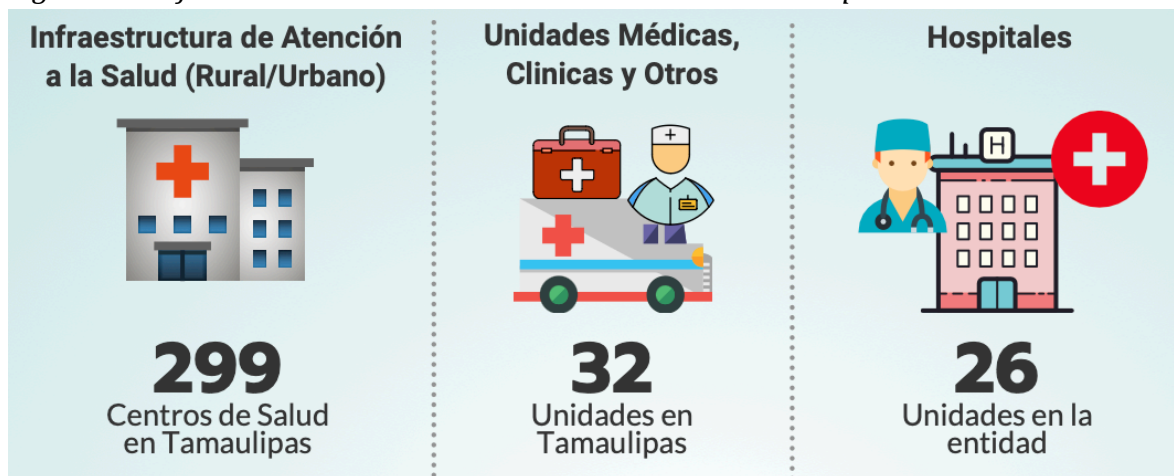
<sup>6</sup> Disponible en <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

Tabla 9. Datos sobre los recursos médicos en Tamaulipas, 2021

Año	Aceleradores lineales	Mastógrafos	Resonancias magnéticas	Tomógrafos	Angiógrafos	Gamma cámaras	Unidades de radioterapia
2021	1	33	3	9	2	1	2
2020	1	31	2	9	3	1	2
2019	1	32	2	11	4	1	2
2018	1	32	1	9	8	1	2

Fuente: Sistema de Información de la Secretaría de Salud (SINAIS)<sup>7</sup>, Dirección General de Información de Salud (DGIS) (SINAIS, 2022).

Figura 11. Infraestructura de los Servicios de Salud en Tamaulipas



Fuente: Secretaría de Salud a través de <https://sst.tamaulipas.gob.mx/mapa-unidades.aspx>; datos disponibles en CLUES.

<sup>7</sup> Disponible en <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

## **2. Contribución y destino**

Este apartado de la evaluación respecto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) denominado Contribución y Destino, se enfoca en la asignación y uso de los recursos financieros del FASSA. Este módulo presenta una valoración integral del Fondo basada en un análisis detallado de las necesidades de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud.

Una parte esencial del apartado temático se centra en evaluar si la entidad cuenta con criterios documentados para la distribución de las aportaciones en el interior de la entidad. Este análisis es crucial ya que proporciona una visión clara de cómo se administran los fondos y si se están utilizando de manera eficiente. Además, en este módulo se documenta con precisión el destino de las aportaciones para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Un aspecto fundamental que se aborda en esta sección es la consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales y el destino de las aportaciones en la entidad federativa. Este análisis permite evaluar si los fondos se están dirigiendo efectivamente a las áreas que más los necesitan, garantizando así la eficacia en la prestación de los servicios de salud. Finalmente, como parte del análisis, el módulo identifica las diversas fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad.

**P1.La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud y tiene las siguientes características:**

- a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
- b) Se cuantifican las necesidades.
- c) Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.
- d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
- e) Se integra la información en un solo documento.



Nivel	Criterios
1	La documentación tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La documentación tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	La documentación tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	La documentación tiene todas las características establecidas en la pregunta.

### Nivel de valoración P1:



### Justificación de la valoración P1:

Respuesta: Sí

La entidad dispone de un diagnóstico situacional que se encuentra en el Programa Operativo Anual 2022. En este documento, se detallan y cuantifican las incidencias de salud de la población y se presentan distintos datos que permiten identificar las diferencias regionales y de cobertura en la entidad. Este diagnóstico no especifica textualmente un plazo de actualización y revisión y no logra determinar si los recursos que dispone son suficientes para cubrir los retos sobre la prestación de los servicios de salud en la entidad.

Cabe destacar que este documento se ha actualizado anualmente, reflejando los cambios que ocurren con el paso del tiempo. Este proceso de actualización facilita la planificación efectiva de los recursos. Sin embargo, se observa que no han existido revisiones en cuanto a su contenido y estructura. Además, se observó que el documento no emplea técnicas de análisis para identificar las causas y los efectos que inciden en la problemática de la entidad. Estas técnicas de análisis deben estar incorporadas en el mismo documento de planificación.

Por otro lado, se documentó la existencia del "Diagnóstico del Programa E081 Servicios de Salud de Tamaulipas 2022" (Tamaulipas, 2022), presentado en junio de 2022, que



establece las causas y efectos de los problemas a través de un árbol de problemas. Además, contiene la identificación y descripción del problema, los objetivos, la cobertura, el análisis de alternativas, el diseño del programa y el análisis de similitudes y complementariedades. En términos generales, diagnóstico del programa E081 no cumple con las características citadas en la pregunta, es decir, no se orienta a conocer las «necesidades sobre los recursos humanos y materiales» además de contener inconsistencias en las citas y fuentes de información.

**P2. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad y tienen las siguientes características:**

- a) Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.
- c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.
- d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.

Nivel	Criterios
<b>1</b>	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P2:**



**Justificación de la valoración P2:**

No existen criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad, si bien es cierto que existe la publicación en el Periódico Oficial del Manual de procesos del FASSA (Secretaría de Salud, O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas, 17/11/2021), éste no contempla criterios que sean consistentes con los objetivos del presente reactivo. No se evidencian los criterios documentados sobre las necesidades y mecanismos para ser atendidas en una estrategia integral de atención y utilización de recursos al interior de la entidad, en principio porque normativamente no se tiene contemplado la documentación de dichos criterios para la entidad. En ese aspecto, la LCF, (2018) establece pautas y criterios específicos para los que se utilizará el recurso

del FASSA, en los cuales no se identifica una estrategia de dispersión al interior las entidades, por lo que este aspecto se sujeta a la propia dinámica y problemática en la entidad.

[...] Artículo 30.- El monto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se determinará cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, exclusivamente a partir de los siguientes elementos:

- I. Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas de personal, utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, con motivo de la suscripción de los Acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud respectivos, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social;
- II. Por los recursos que con cargo a las Previsiones para Servicios Personales contenidas al efecto en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se hayan transferido a las entidades federativas, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales, incluidas las ampliaciones presupuestarias que en el transcurso de ese ejercicio se hubieren autorizado por concepto de incrementos salariales, prestaciones, así como aquellas medidas económica que, en su caso, se requieran para integrar el ejercicio fiscal que se presupueste;
- III. Por los recursos que la Federación haya transferido a las entidades federativas, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto de operación e inversión, excluyendo los gastos eventuales de inversión en infraestructura y equipamiento que la Federación y las entidades correspondientes convengan como no susceptibles de presupuestarse en el ejercicio siguiente y por los recursos que para iguales fines sean aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en adición a los primeros; y
- IV. Por otros recursos que, en su caso, se destinen expresamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación a fin de promover la equidad en los servicios de salud, mismos que serán distribuidos conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Con lo anterior, no se obtuvo evidencia sobre dichos criterios o mecanismos para la distribución interna.

**P3. La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:**

- a) Capítulo de gasto.
- b) Unidades administrativas que ejercen los recursos.
- c) Niveles de atención (primer, segundo y tercer nivel).
- d) Tipo de personal (médicos, enfermeros, administrativo).
- e) Distribución geográfica al interior de la entidad.

Nivel	Criterios
1	El destino está documentado y se encuentra desagregado en una o dos de las categorías establecidas en la pregunta.
2	El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres de las categorías establecidas en la pregunta.
3	El destino está documentado y se encuentra desagregado en cuatro de las categorías establecidas en la pregunta.
4	El destino está documentado y se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P3:**



**Justificación de la valoración P3:**

Sí, se documenta el destino de las aportaciones. Los documentos presentados muestran el desglose del presupuesto federal en el formato del PEF. Se observa que la entidad federativa presenta evidencia del control al interior sobre los recursos en el presupuesto del estado de Tamaulipas, mostrando el detalle a nivel de capítulo del gasto, nivel de atención y por distribución geográfica indicando el municipio. En la clasificación por capítulo muestra:

*Tabla 10. Conceptos de gastos y momentos contables FASSA 2022, Tamaulipas*

Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido
<b>Capítulo 1000</b>	3,347,347,248.00	3,350,241,912.56	3,350,221,505.38
<b>Capítulo 2000</b>	213,678,466.00	238,255,143.34	238,191,005.33
<b>Capítulo 3000</b>	73,302,103.00	99,353,994.91	99,039,898.90
<b>Capítulo 4000</b>	2,861,619.00	2,740,740.00	2,739,240.00
<b>Capítulo 5000</b>	55,920,537.00	5,412,846.75	5,412,846.75
<b>Capítulo 6000</b>	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$3,693,109,973.00</b>	<b>\$3,696,004,637.56</b>	<b>\$3,695,604,496.36</b>

Fuente: Cuenta Pública 2022, Gobierno del Estado de Tamaulipas

En la presentación del presupuesto por distribución geográfica presenta la siguiente información:

*Tabla 11. Presupuesto ejercido del fondo en 2022 por distribución geográfica*

Municipio	Nivel de atención				Total
	Primer	Segundo	Tercer	Otros	
Abasolo	-	\$3,375,591.10	-	-	\$3,375,591.10
Aldama	-	19,218,894.72	-	-	19,218,894.72
Altamira	\$ 36,295,035.10	\$ 6,865,899.53	-	-	43,160,934.63
Jaumave	43,288,579.34	21,879,407.31	-	-	65,167,986.65
Madero	-	128,428,033.49	-	-	128,428,033.49
Mante	83,287,034.89	32,877,262.00	-	-	116,164,296.89
Matamoros	117,979,852.52	229,889,005.34	-	-	347,868,857.86
Miguel Alemán	14,241,000.67	6,197,362.67	-	-	20,438,363.34
Nvo. Laredo	77,642,271.24	181,432,175.62	761,004.14	-	259,835,451.00
Padilla	11,057,696.30	-	-	-	11,057,696.30
Reynosa	107,624,335.92	270,152,893.68	-	-	377,777,229.60
Rio Bravo	-	9,094,704.49	-	-	9,094,704.49
San Fernando	42,671,402.25	72,868,864.27	-	-	115,540,266.52
Tampico	192,358,383.55	331,934,802.18	43,155,555.42	-	567,448,741.15
Valle Hermoso	37,224,452.37	30,225,179.72	-	-	67,449,632.09
Victoria	1,149,382,962.20	260,971,666.41	133,223,187.92	-	1,543,577,816.53
<b>Total</b>	<b>\$1,913,053,006.35</b>	<b>\$1,605,411,742.53</b>	<b>\$177,139,747.48</b>	<b>0.00</b>	<b>\$3,695,604,496.36</b>

En la cuenta pública para el ejercicio 2022 se presentan los anexos: El Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de egresos Detallado - LDF, Clasificación Administrativa. Misma situación para el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF, Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

*Tabla 12. Presupuesto por capítulo de gasto, FASSA, 2022. Pesos*

Capítulos de gasto	Concepto		Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$1,600,913,929	\$927,310,278	\$927,296,754	\$13,523
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$4,197,180	\$253,554,664	\$253,554,664	-
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$637,983,012	\$841,675,652	\$841,672,300	\$3,352
	1400	Seguridad social	\$233,795,433	\$227,966,405	\$227,966,405	-
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$796,412,142	\$994,842,371	\$994,838,839	\$3,532
	1600	Previsiones	-	-	-	-
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$74,045,552	\$104,892,543	\$104,892,543	-
<b>Subtotal de capítulo 1000</b>			<b>\$3,347,347,248</b>	<b>\$3,350,241,913</b>	<b>\$3,350,221,505</b>	<b>\$20,407</b>
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$18,784,700	\$28,769,276	\$28,769,276	-
	2200	Alimentos y utensilios	\$1,066,059	\$193,059	\$193,059	-
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-	-



Capítulos de gasto	Concepto		Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,804,470	\$9,997,653	\$9,997,653	-
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$67,501,418	\$166,581,109	\$166,581,109	-
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$96,407,403	\$17,926,802	\$17,862,664	\$64,138
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$22,350,775	\$11,529,755	\$11,529,755	-
	2800	Materiales y suministros para seguridad	-	-	-	-
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$5,763,641	\$3,257,489	\$3,257,489	-
	Subtotal de capítulo 2000		\$213,678,466	\$238,255,143	\$238,191,005	\$64,138
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	\$2,473,290	\$32,080,103	\$31,828,050	\$252,053
	3200	Servicios de arrendamiento	\$5,414,421	\$10,164,122	\$10,164,122	-
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$18,129,409	\$16,372,355	\$16,372,355	-
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$1,020,281	-	-	-
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$19,742,688	\$31,625,548	\$31,625,548	-
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$90,000	\$24,940	\$24,940	-

Capítulos de gasto	Concepto		Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
	<b>3700</b>	Servicios de traslado y viáticos	\$22,112,856	\$8,317,718	\$8,255,675	\$62,043
	<b>3800</b>	Servicios oficiales	\$4,302,606	\$756,762	\$756,762	-
	<b>3900</b>	Otros servicios generales	\$16,552	\$12,447	\$12,447	-
	<b>Subtotal de capítulo 3000</b>		<b>\$73,302,103</b>	<b>\$99,353,995</b>	<b>\$99,039,899</b>	<b>\$314,096</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>4100</b>	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-
	<b>4200</b>	Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-
	<b>4300</b>	Subsidios y subvenciones	-	-	-	-
	<b>4400</b>	Ayudas sociales	\$2,861,619	\$2,740,740	\$2,739,240	\$1,500
	<b>4500</b>	Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-
	<b>4600</b>	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-	-
	<b>4700</b>	Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-
	<b>4800</b>	Donativos	-	-	-	-
	<b>4900</b>	Transferencias al exterior	-	-	-	-
<b>Subtotal de capítulo 4000</b>		<b>\$2,861,619</b>	<b>\$2,740,740</b>	<b>\$2,739,240</b>	<b>\$1,500</b>	
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>5100</b>	Mobiliario y equipo de administración	\$25,622,445	\$3,575,278	\$3,575,278	-
	<b>5200</b>	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$349,974	-	-	-
	<b>5300</b>	Equipo e instrumental medico y de laboratorio	\$14,588,844	\$179,508	\$179,508	-

Capítulos de gasto	Concepto		Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
	5400	Vehículos y equipo de transporte	\$6,037,816	-		-
	5500	Equipo de defensa y seguridad	-	-		-
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$8,826,458	\$1,225,960	\$1,225,960	-
	5700	Activos biológicos	-	-		-
	5800	Bienes inmuebles	-	-		-
	5900	Activos intangibles	\$495,000	\$432,100	\$432,100	-
<b>Subtotal de capítulo 5000</b>			\$55,920,537	\$5,412,847	\$5,412,847	
<b>6000: Obras Públicas</b>	6100	Obra pública en bienes de dominio público	-	-		-
	6200	Obra pública en bienes propios	-	-		-
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	-	-		-
	<b>Subtotal de capítulo 6000</b>			-	-	-
<b>Total</b>			<b>\$3,693,109,973</b>	<b>\$3,696,004,638</b>	<b>\$3,695,604,496</b>	<b>\$400,141</b>

**P4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa? *No procede valoración cuantitativa.***

**Justificación de la valoración P4:**

No existe consistencia. Toda vez que con la información presentada en el Diagnóstico Situacional incluido en el POA 2022, da cuenta de los recursos con que dispone tanto humanos como materiales, así como de las diversas incidencias en materia de salud en la población de la entidad, precisa los recursos que se disponen de manera puntual como el personal médico, de enfermería y administrativos (entre otros), y un detallado completo de la infraestructura en la entidad.

Sin embargo, en ningún punto de dicho diagnóstico genera comentarios de análisis sobre causas y efectos que den claridad sobre la utilización y destino de las aportaciones ya que no se identifica si estos recursos humanos y materiales son suficientes para atender las problemáticas de salud que se citan, por lo cual no es consistente.

No se omite mencionar que para efectos de análisis de este apartado no se incluyó el Diagnóstico del Programa Presupuestario E081, toda vez que fueron identificadas inconsistencias en la citación y fuentes de información verificables.

**P5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las entidades federativas en materia de salubridad general, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el cumplimiento de sus atribuciones? Las fuentes de financiamiento pueden ser: *No procede valoración cuantitativa.***

- a) Recursos federales provenientes de fondos o programas federales, y convenios de descentralización.
- b) Recursos estatales.
- c) Otros recursos.

**Justificación de la valoración P5:**

Dentro de la información solicitada el personal responsable del Fondo en la entidad, la cual presentó el Presupuesto Concurrente por capítulo de gasto. Las fuentes de financiamiento concurrentes para la salubridad general en Tamaulipas en 2022 se dividen en tres categorías principales: federal, estatal y otros recursos.

De los recursos federales, la principal fuente de financiamiento concurrente fue el FASSA con un presupuesto autorizado que asciende a un total de \$3,696,052,347.02 distribuidos en diferentes capítulos de gasto, lo que correspondió al 74% de los recursos federales en materia de salubridad general. Le siguen el INSABI con \$1,000,863,198.05 y los recursos Residentes con \$106,763,948.70. El total del financiamiento federal ascendió a \$4,964,666,766.46 en el ejercicio 2022.

A nivel estatal, los recursos provenientes del Presupuesto Estatal fueron la principal fuente de financiamiento con un presupuesto autorizado de \$2,963,665,823.04; seguido por los Convenios con \$520,341,786.60 y la Aportación Social Estatal (ASE) con \$562,040,254.04. El total del financiamiento estatal fue de \$4,500,313,074.86. No se especificaron otros recursos de financiamiento. Por lo tanto, el financiamiento total para la salubridad general en Tamaulipas en 2022 fue de \$9,464,979,841.32 distribuidos entre diferentes capítulos de gasto y fuentes de financiamiento.

Es importante mencionar, que en el presupuesto del estado de Tamaulipas para el ejercicio 2022, así como, en información pública, no se logró identificar de manera clara en algún documento público, las fuentes de financiamiento concurrentes que se disponen para poder cumplir con sus atribuciones en materia de salud. En ese sentido, la unidad responsable del programa generó el documento interno con dichos datos.

El presupuesto total para el ejercicio 2022 para la Secretaría de Salud de Tamaulipas es de \$9'464,979,841.32, de los cuales el 48% son de origen estatal (\$4'500,313,074.86) y 52% de origen federal (\$4'964,666,766.46). De estos últimos recursos \$3'696,052,347.02 provienen del FASSA, que comparado con el total del presupuesto concurrente, los recursos del FASSA representan el 39% en el ejercicio 2022.

*Tabla 13. Presupuesto ejercido en 2022 de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto, FASSA, 2022*

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en 2022 de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)						Total (ii)
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	
Federal	FASSA	3,350,221,505.38	238,638,855.99	99,039,898.90	2,739,240.00	5,412,846.75	-	3,696,052,347.02
	FIDEICOMISO 27FID_2089	-	-	-	-	-	70,273,387.45	70,273,387.45
	AFASPE	33,481,589.40	4,373,129.79	8,578,552.03	-	4,848,220.07	-	51,281,491.29
	COFEPRIS	0	10,137,384.48	2,651,160.89	0	2,047,587.18	-	14,836,132.55
	CONADIC	-	1,317,678.11	1,699,419.09	-	1,377,267.52	-	4,394,364.72
	PROG. E023	-	204,568.16	359,787.00	-	-	-	564,355.16
	FAM	-	-	79,605.93	-	-	-	79,605.93
	INSABI	410,870,181.04	263,265,622.03	326,727,394.98	-	-	-	1,000,863,198.05
	REGULACION Y VIGILANCIA	-	37,306.46	1,067,561.50	144,391.23	-	-	1,249,259.19
	RESIDENTES	106,763,948.70	-	-	-	-	-	106,763,948.70
	SMSXXI	-	6,179,396.00	-	-	-	-	6,179,396.00
	UNEMES	12,129,280.40	-	-	-	-	-	12,129,280.40
	<b>Subtotal Federal (a)</b>	<b>3,913,466,504.92</b>	<b>524,153,941.02</b>	<b>440,203,380.32</b>	<b>2,883,631.23</b>	<b>13,685,921.52</b>	<b>70,273,387.45</b>	<b>4,964,666,766.46</b>
Estatal	APORTACION SOCIAL ESTATAL (ASE)	123,206,206.63	435,459,049.78	3,374,997.63	-	-	-	562,040,254.04
	CONVENIOS	7,363,461.61	255,624,788.75	241,168,446.72	574,559.60	15,610,529.92	-	520,341,786.60
	CUOTAS	777,943.18	8,592,366.89	25,821,093.25	1,444,571.63	38,500.01	-	36,674,474.96
	PROYECTOS ESPECIALES	-	363,234,844.94	22,322,967.56	20,845,280.00	11,187,643.72	-	417,590,736.22
	PRESUPUESTO ESTATAL	2,901,228,049.54	-	62,437,773.50	-	-	-	2,963,665,823.04
	<b>Subtotal Estatal (b)</b>	<b>3,032,575,660.96</b>	<b>1,062,911,050.36</b>	<b>355,125,278.66</b>	<b>22,864,411.23</b>	<b>26,836,673.65</b>	<b>-</b>	<b>4,500,313,074.86</b>
							-	



Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en 2022 de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)						Total (ii)
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	
Otros recursos								-
	Subtotal Otros recursos (c)	-	-	-	-	-	-	-
Total (a + b+ c)		6,946,042,165.88	1,587,064,991.38	795,328,658.98	25,748,042.46	40,522,595.17	70,273,387.45	9,464,979,841.32

Fuente: Información proporcionada por la unidad responsable del Fondo.

### 3. Gestión y operación

#### **P6. Describir los procesos en la gestión y operación del FASSA, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.**

Después de realizar una revisión del «Manual de Procesos del FASSA» presenta un listado de 8 «procedimientos» documentados, que determinan de manera parcial actividades para la gestión y operación de las aportaciones.

En ese tenor, es importante precisar que un proceso es «una serie de acciones o pasos tomados para alcanzar un fin particular. Representa la secuencia de procedimientos interdependientes y vinculados que, en cada etapa, consumen uno o más recursos para convertir las entradas en salidas. Estas salidas luego sirven como entradas para la próxima etapa hasta que se alcanza un objetivo o resultado final conocido» (Business Dictionary, 2021). Por otro lado, podríamos definir a un procedimiento como un conjunto de instrucciones detalladas para realizar una tarea específica.

La delimitación de funciones y actividades entre actores permite una adecuada coordinación en la gestión fondo de acuerdo con los planteado en los procedimientos, sin embargo, es pertinente que los procedimientos y procesos implementados en flujogramas sean revisados de conformidad con la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos<sup>8</sup> (SFP, 2016), ya que se observaron puntos de mejoras en la señalización de algunas actividades.

El 17 de noviembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, se publicó el "Manual de Proceso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)" (Salud, 2021), se detallan el listado de procedimientos que se regulan, en los cuales se mencionan:

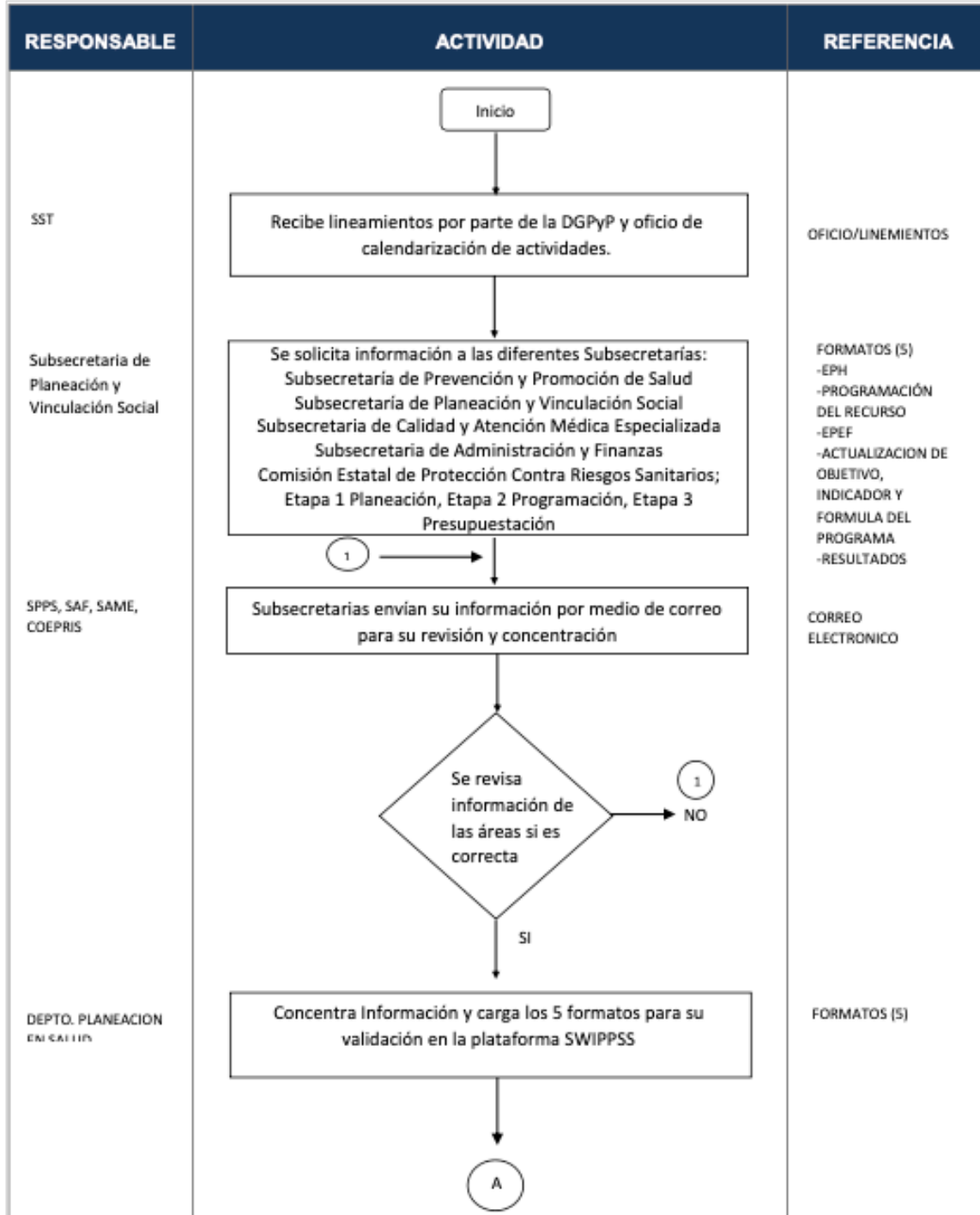
**IX. Integración Programática y Presupuestal del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).** Cuyo objetivo es revisar y consolidar la integración programática presupuestal de los programas de los servicios estatales de salud para el Ramo 33 Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud (FASSA), de conformidad con

---

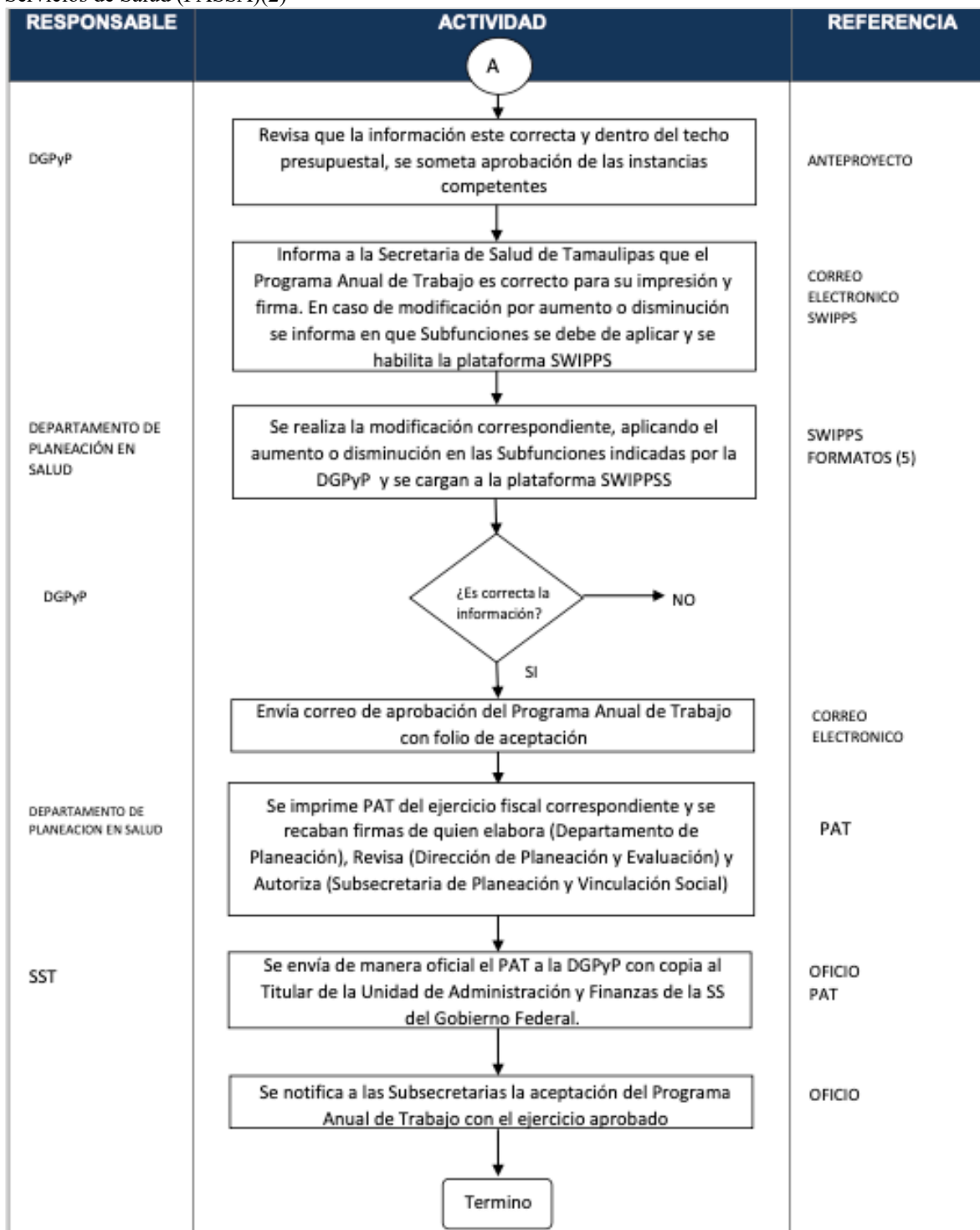
<sup>8</sup> Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu\\_a\\_para\\_la\\_Optimizaci\\_n\\_Estandarizaci\\_n\\_y\\_Mejora\\_Continua\\_de\\_Procesos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu_a_para_la_Optimizaci_n_Estandarizaci_n_y_Mejora_Continua_de_Procesos.pdf)

los lineamientos emitidos por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, de la Secretaría de Salud Federal (DGPYP).

*Ilustración 1 Flujoograma: Integración programática Y Presupuestal Del Fondo De Aportaciones Para los Servicios de Salud (FASSA)(1)*



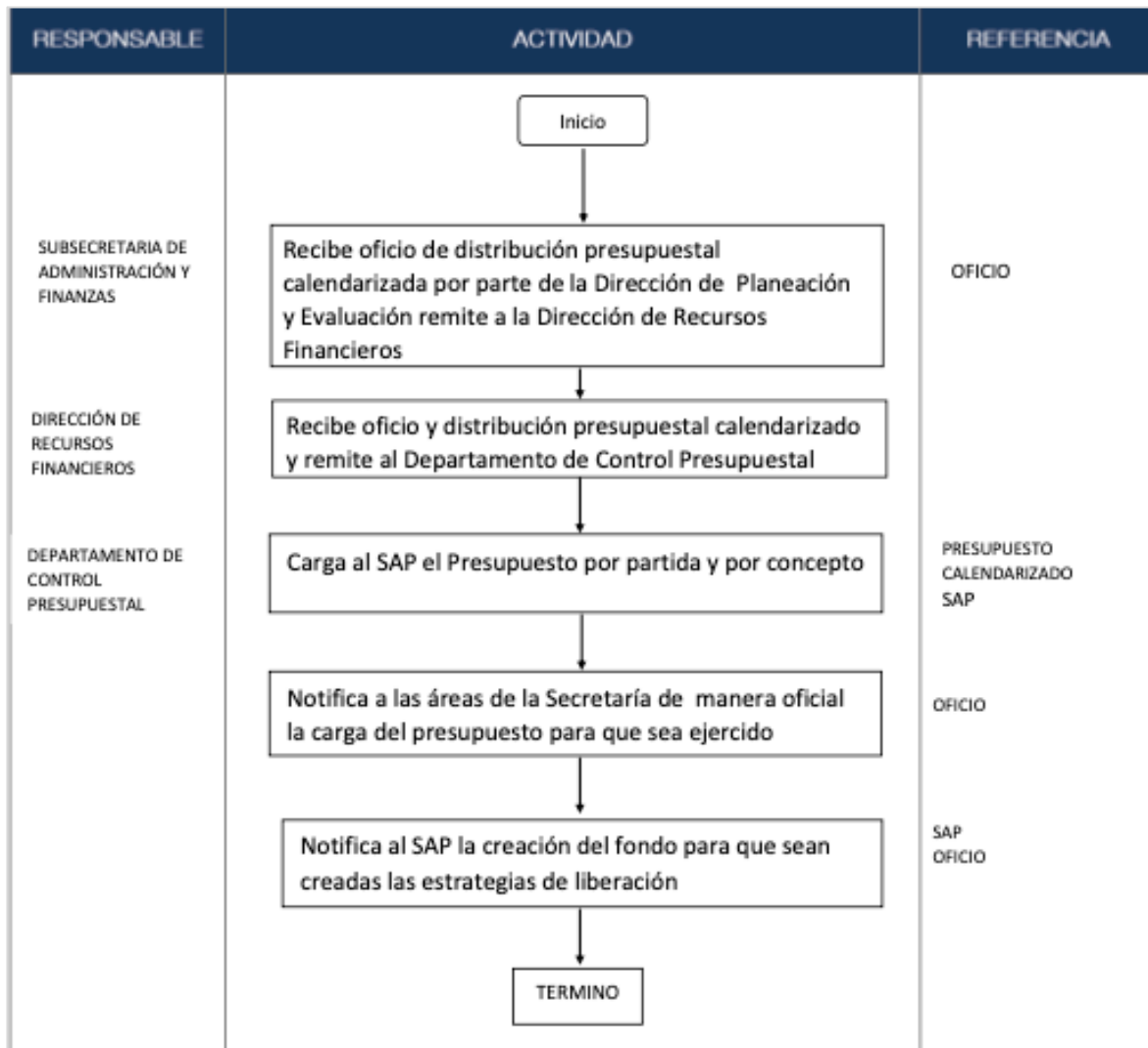
**Ilustración 2** Flujograma: Integración programática Y Presupuestal Del Fondo De Aportaciones Para los Servicios de Salud (FASSA)(2)



**X. Asignación Presupuestal.** Tiene el objetivo de contar con un mecanismo a través del cual se puedan comparar las cifras presupuestadas con las cifras realmente

obtenidas en el área financiera de los servicios de salud, con el objetivo de calcular una serie de variaciones, analizarlas y establecer acciones correctivas en tiempo y forma.

*Ilustración 3 Flujograma: Asignación Presupuestal (FASSA)*



**XI. Solicitud de recursos monetarios- FASSA.-** Tiene como objetivo realizar la solicitud de Recursos Monetarios – FASSA con base a la ficha de información de pagos efectuados correspondientes a quincenas, remanentes y reservas de “RAM033 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, de la Secretaría de Salud Federal (DGPYP).

Ilustración 4 Flujograma: Solicitud de recursos monetarios (FASSA)

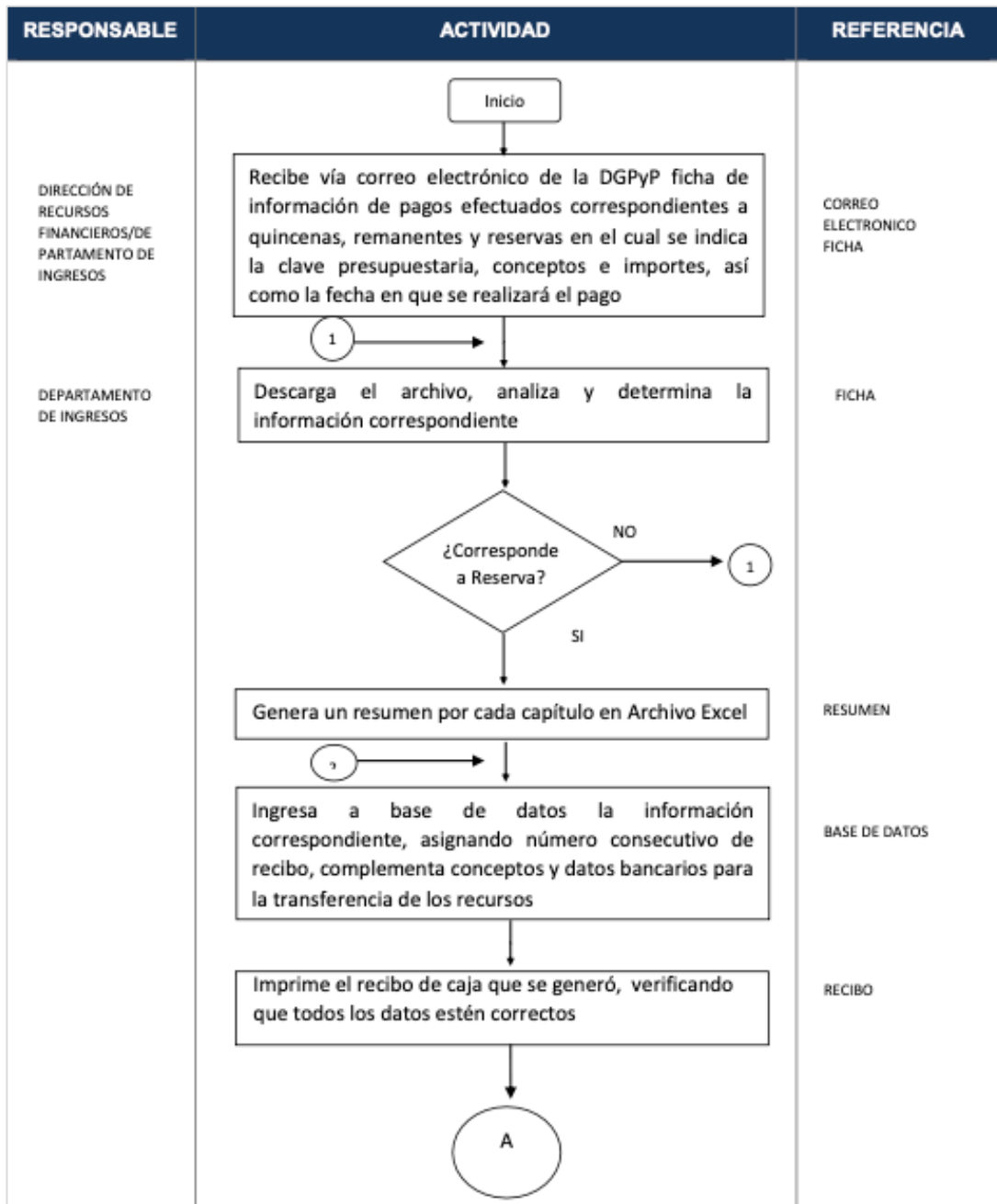




Ilustración 5 Flujograma: Solicitud de recursos monetarios (FASSA) (2)

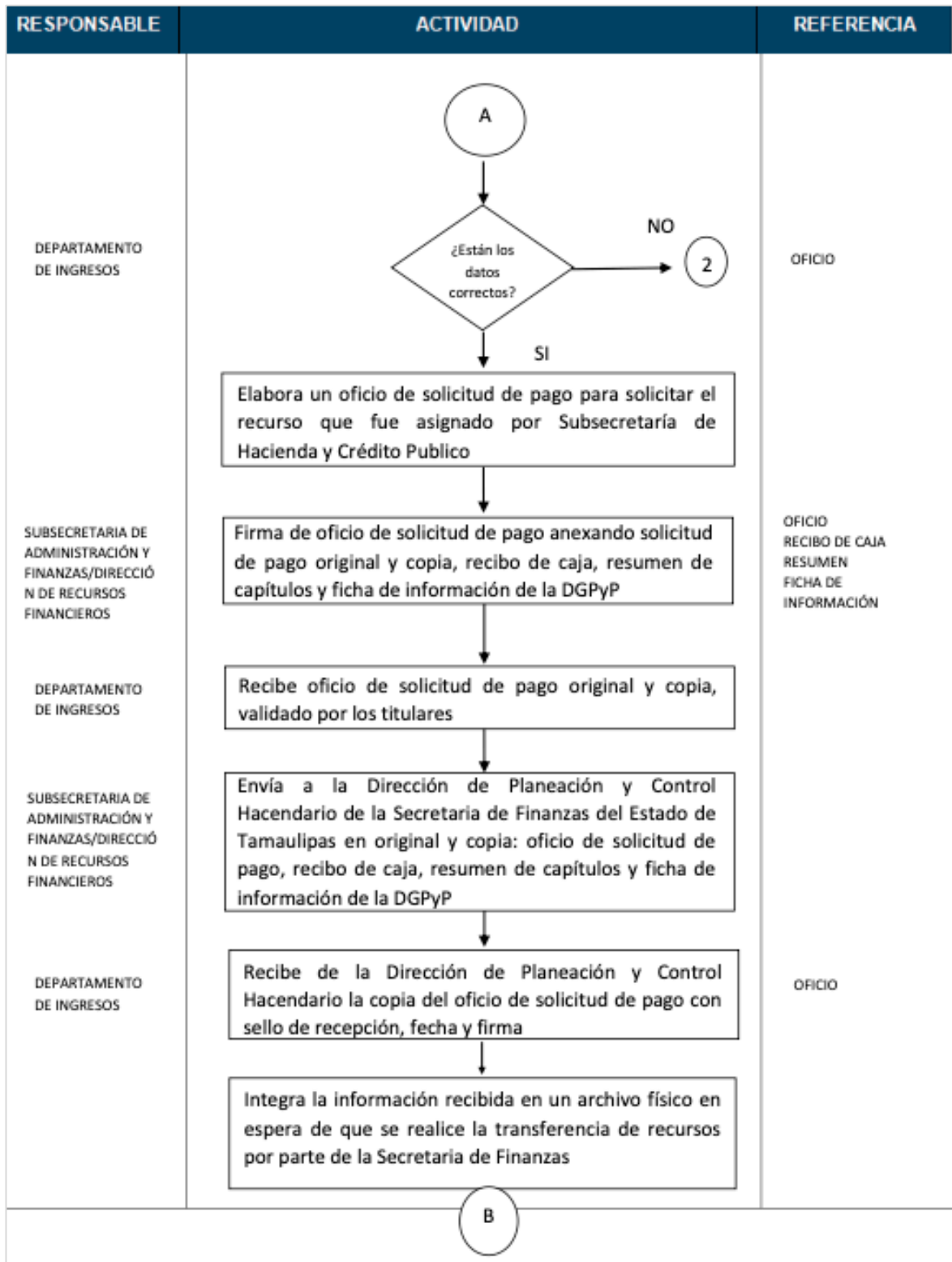
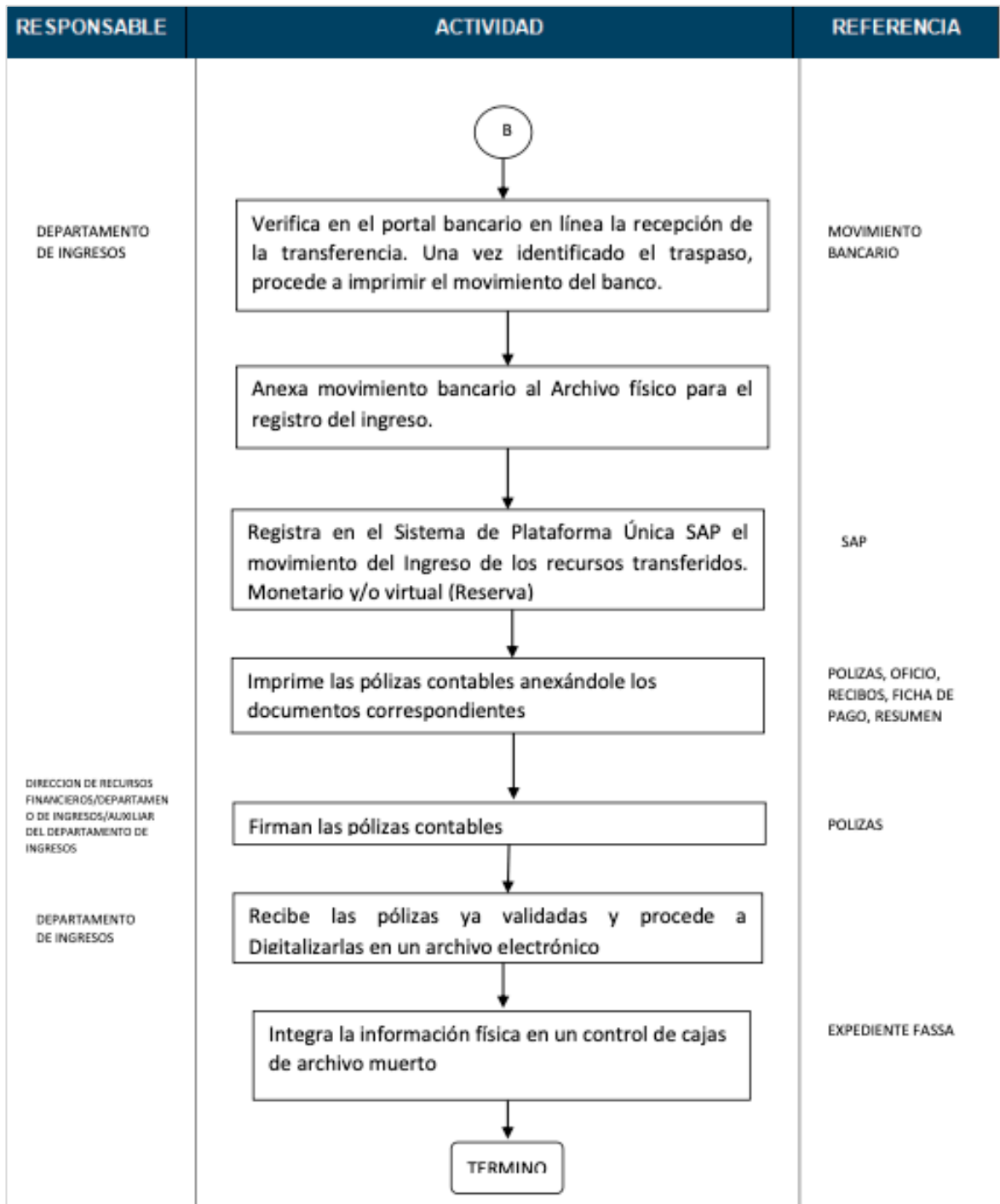
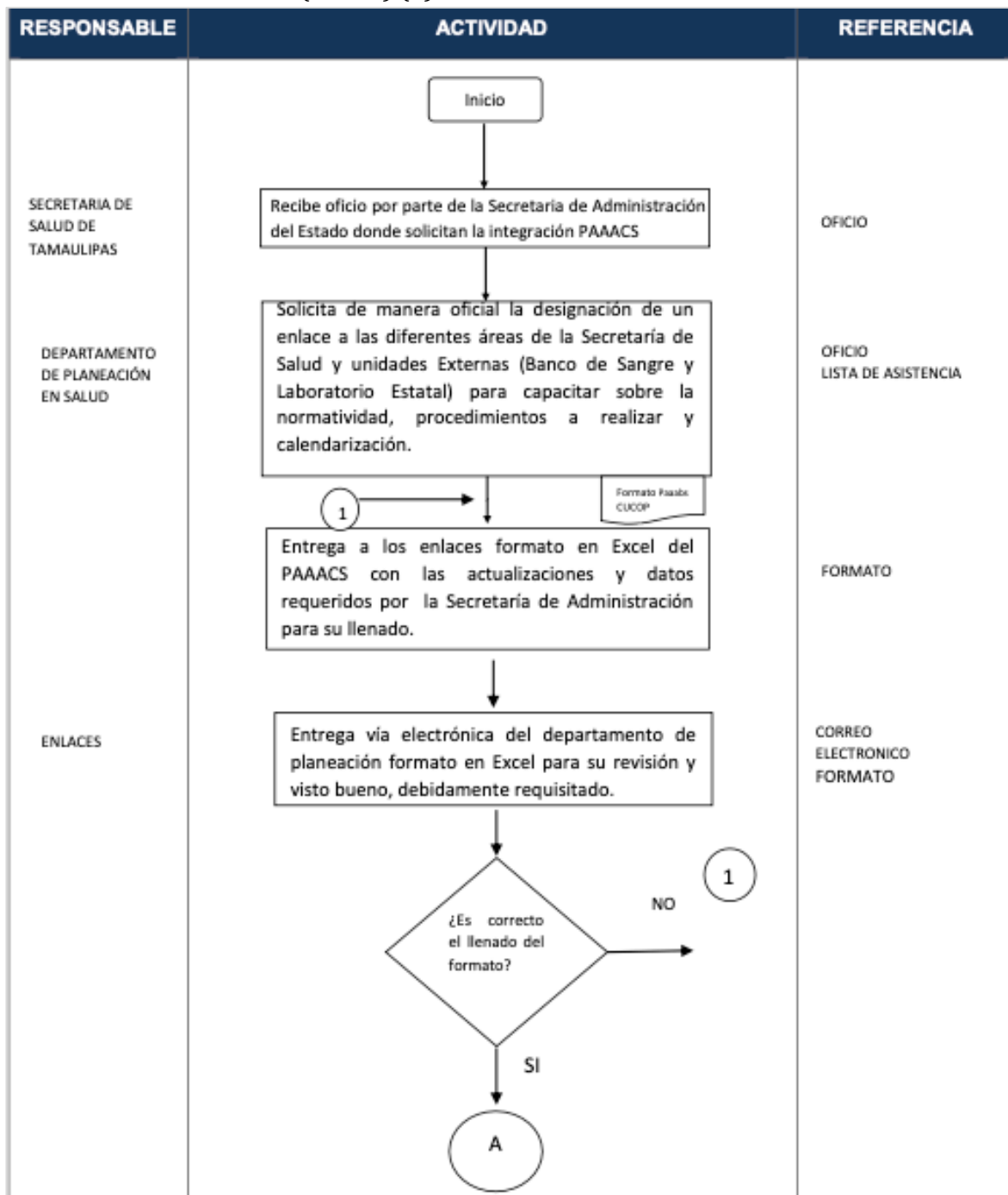


Ilustración 6 Flujograma: Solicitud de recursos monetarios (FASSA) (3)

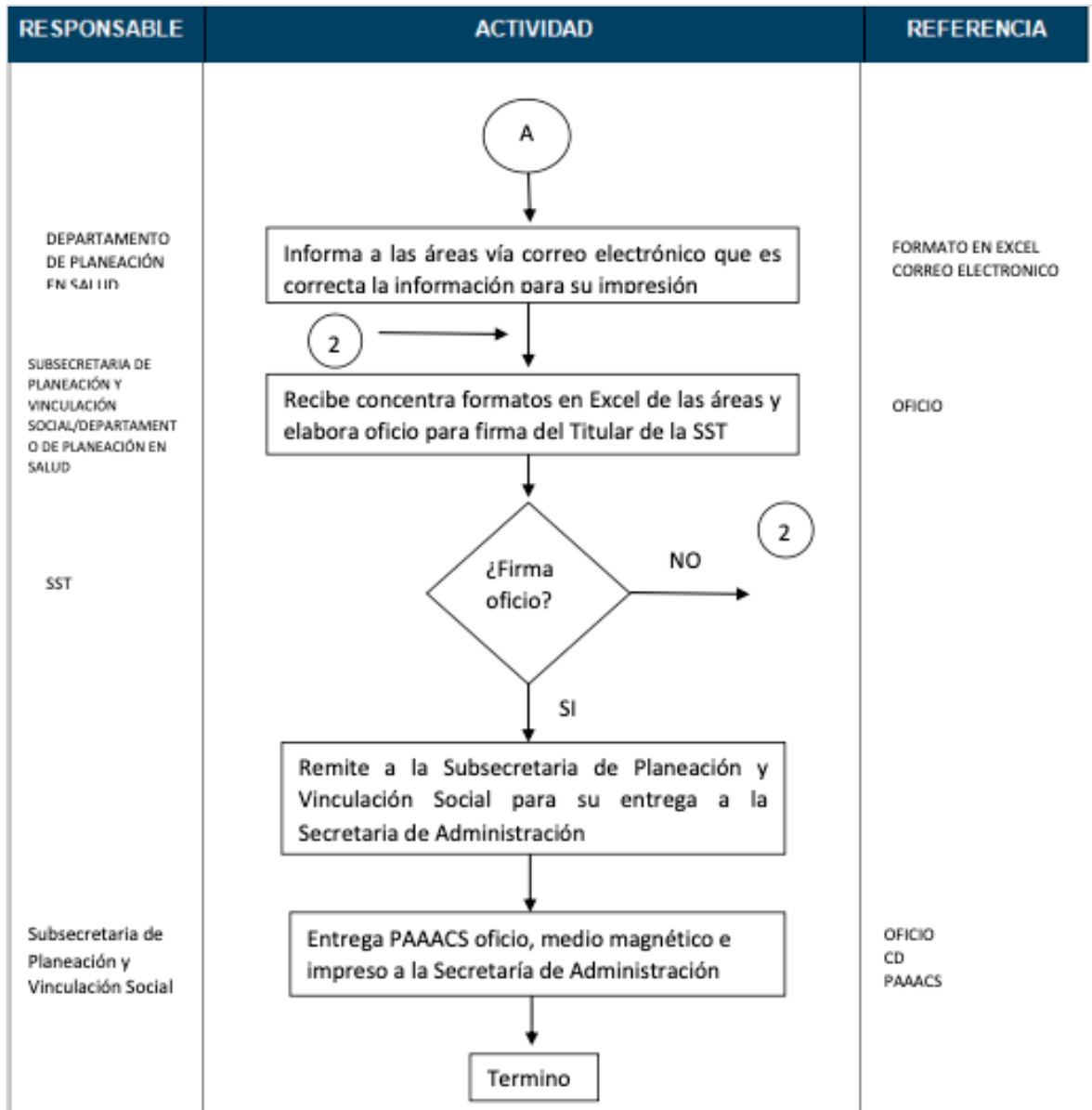


**XII. Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios.-** Tiene el objetivo de adquirir los bienes y servicios que se requieren para el desempeño de los proyectos, programas y servicios que se otorgan, a fin de garantizar su disposición oportuna en las unidades operativas y administrativas.

*Ilustración 7 Flujograma: Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios (FASSA) (1)*



*Ilustración 8 Flujograma: Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios (FASSA) (2)*



**XIII. Adquisiciones de Bienes y Servicios.** Tiene por Objeto Adquirir, almacenar y distribuir los insumos requeridos por las unidades administrativas y hospitalarias, así como contratar los servicios básicos requeridos para la operación de la secretaria.

*Ilustración 9 Flujoograma: Adquisiciones de Bienes y Servicios (FASSA) (1)*

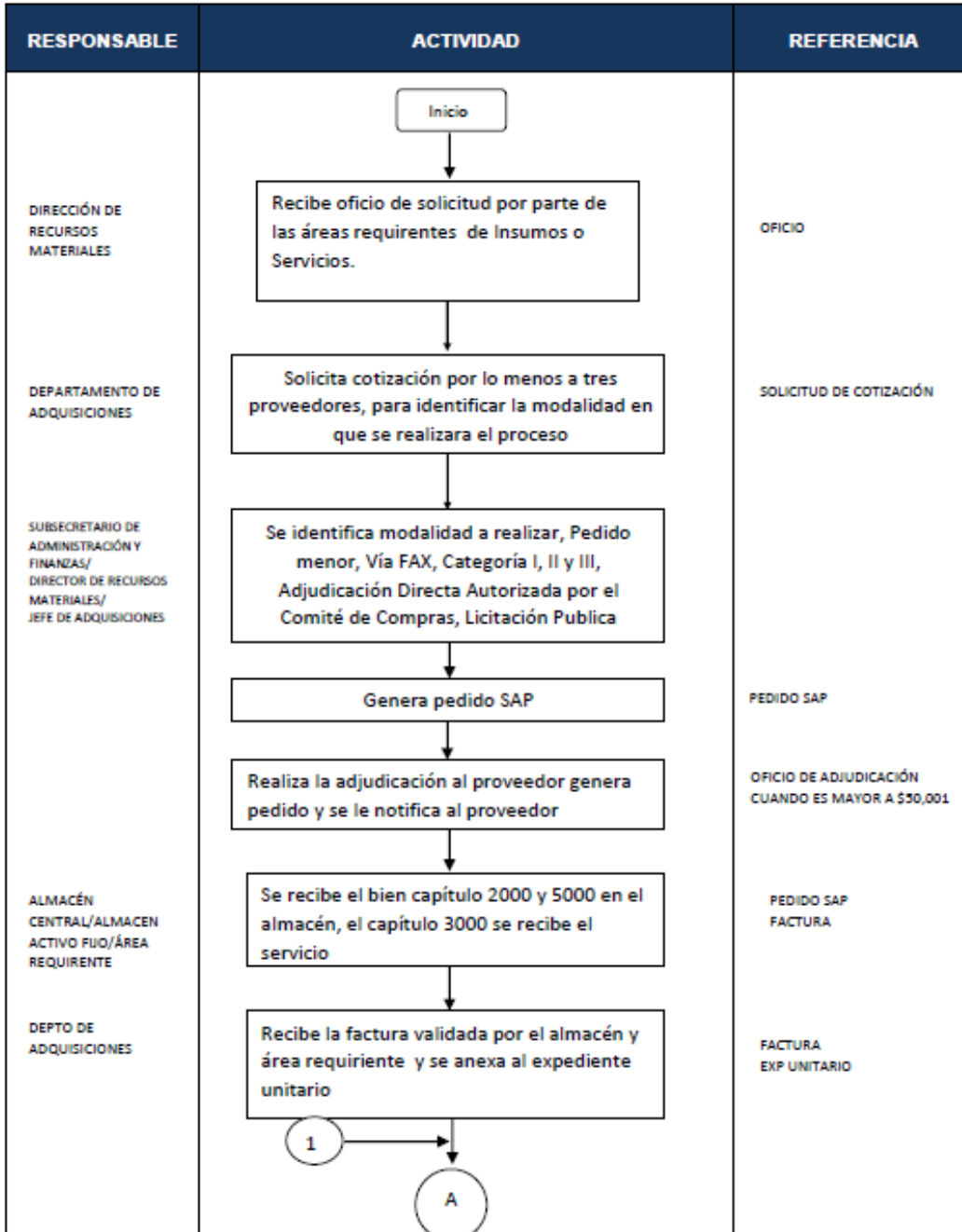
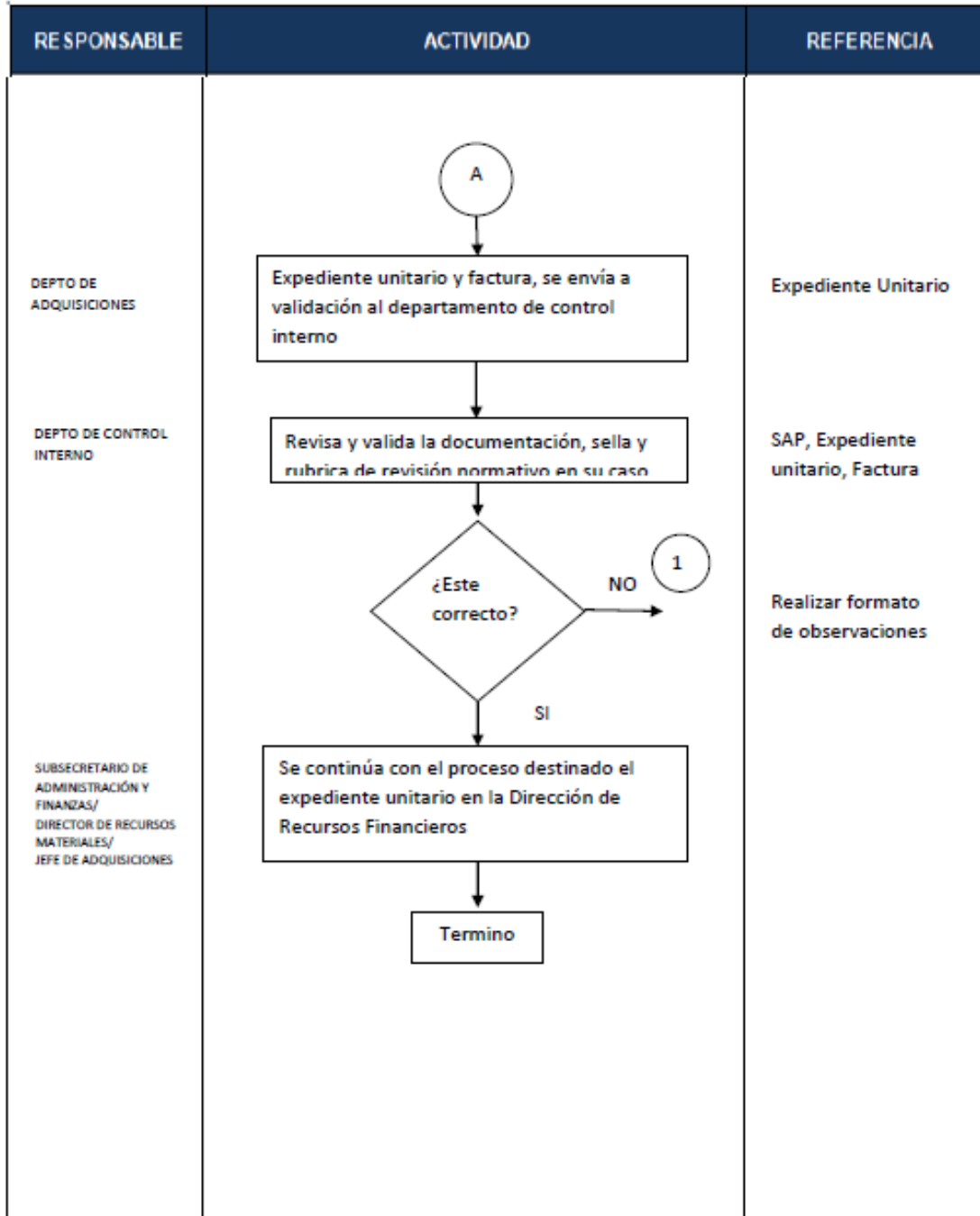


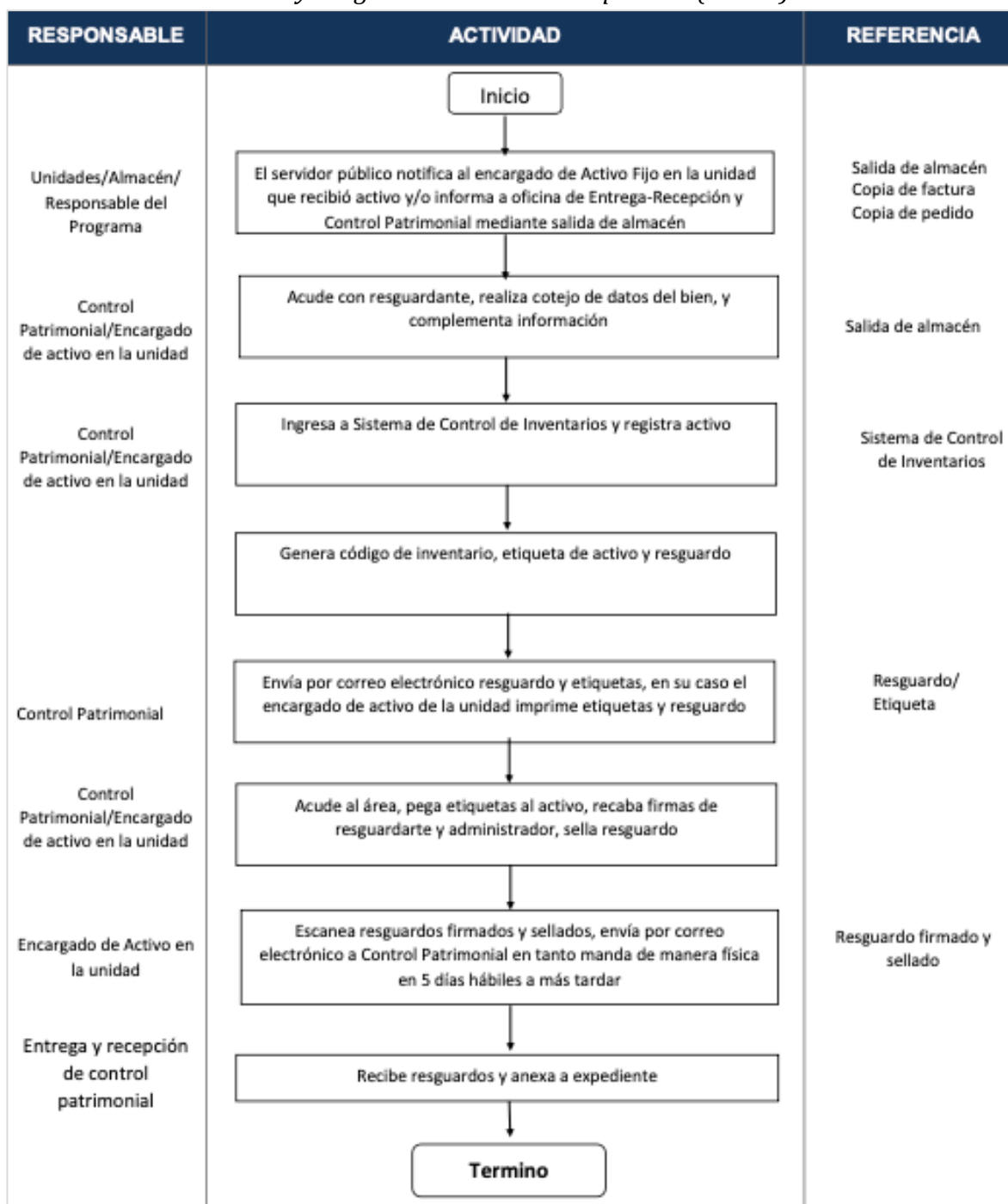
Ilustración 10 Flujoograma: Adquisiciones de Bienes y Servicios (FASSA) (2)





**XIV.- Inventario y Resguardo de Activos Adquiridos por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).**- Tiene el objetivo de localizar, registrar e identificar los activos adquiridos por los programas de los servicios estatales de salud para el Ramo 33 Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud (FASSA).

*Ilustración 11 Inventario y Resguardo de Activos Adquiridos (FASSA)*



**XV.- Integración y Pago de Nómina.-** Tiene el objetivo de Adquirir, almacenar y distribuir los insumos requeridos por las unidades administrativas y hospitalarias, así como contratar los servicios básicos requeridos para la operación de la secretaria.

Ilustración 12 Integración y Pago de Nómina (FASSA) (1)

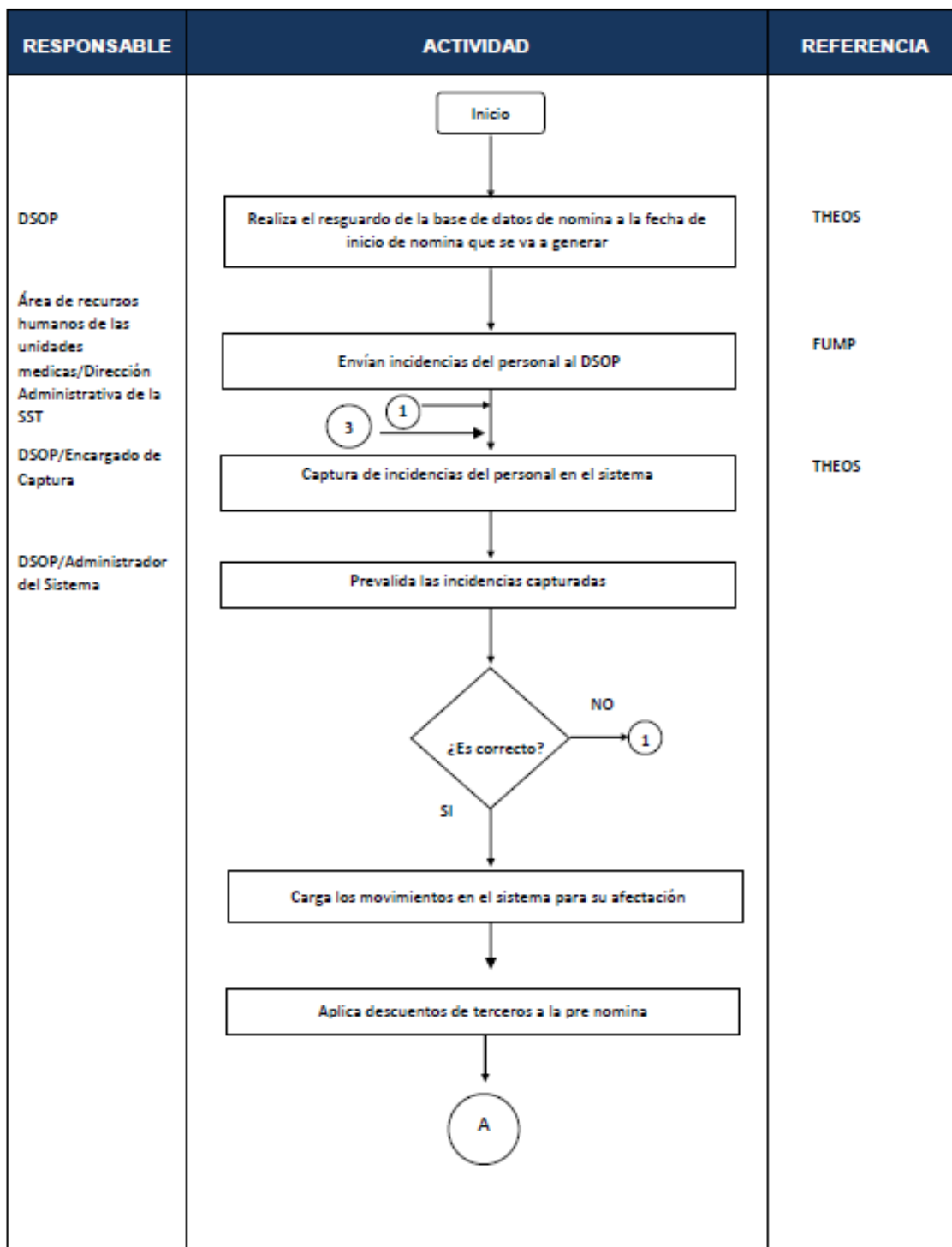


Ilustración 13 Integración y Pago de Nómina (FASSA) (2)

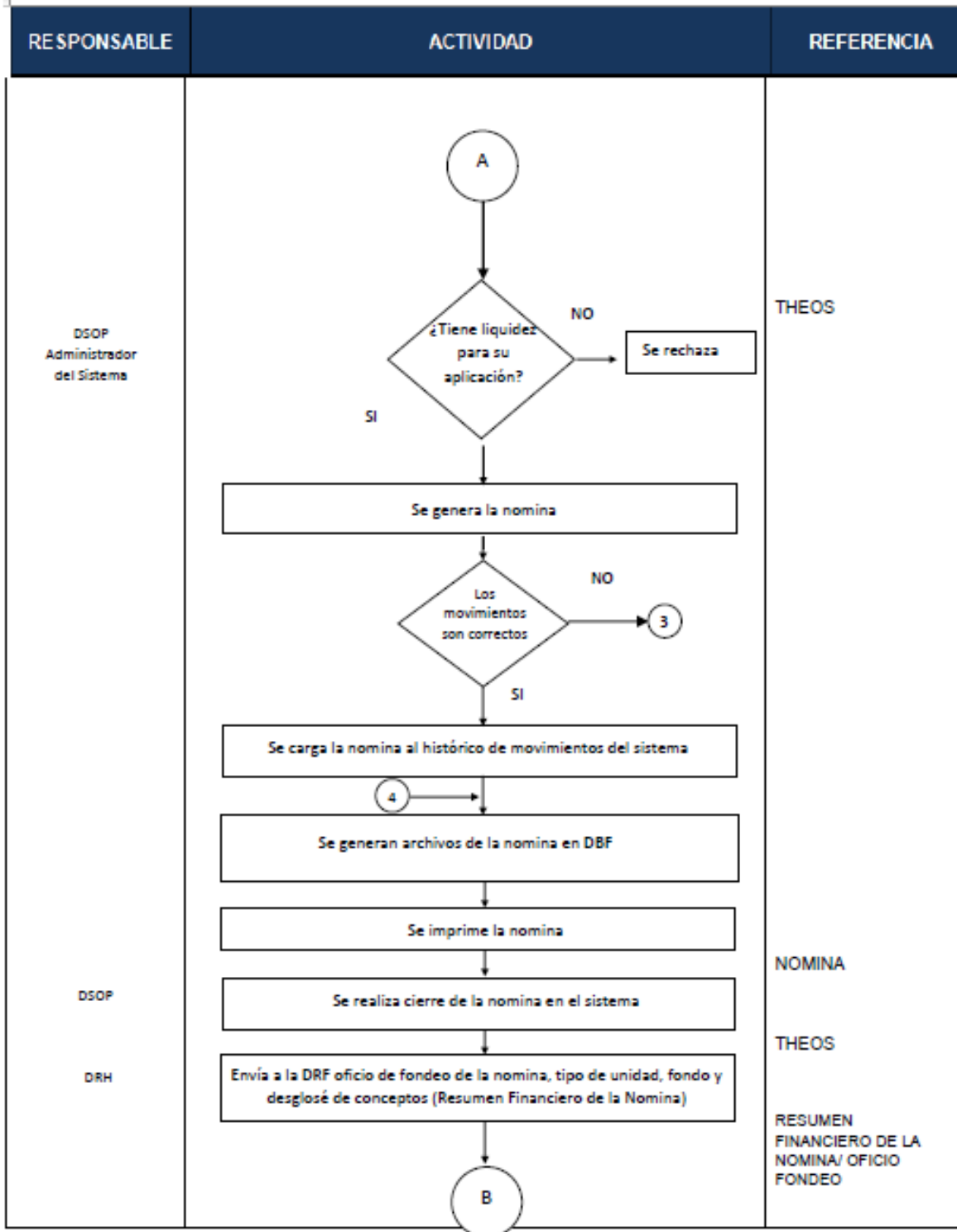


Ilustración 14 Integración y Pago de Nómina (FASSA) (3)

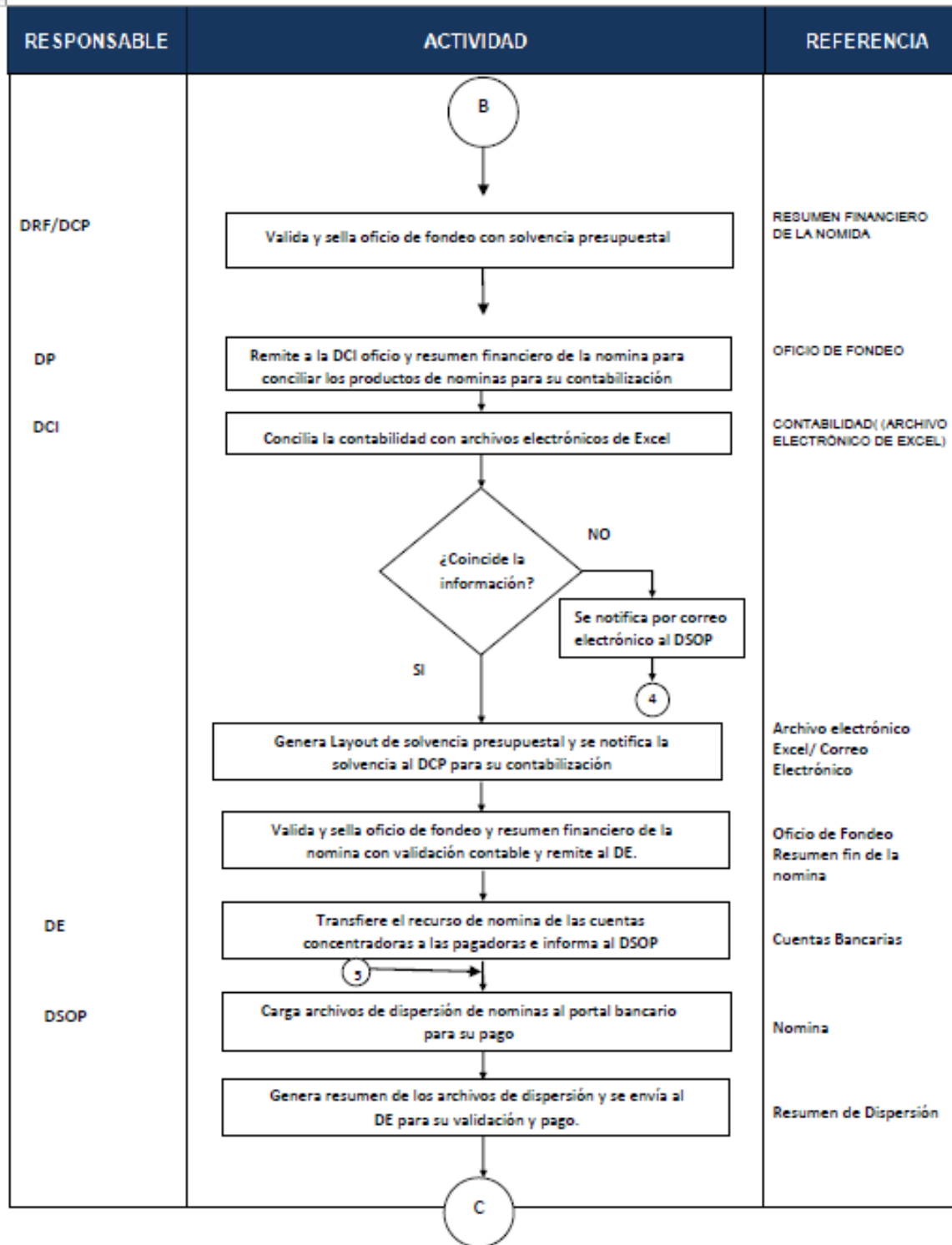
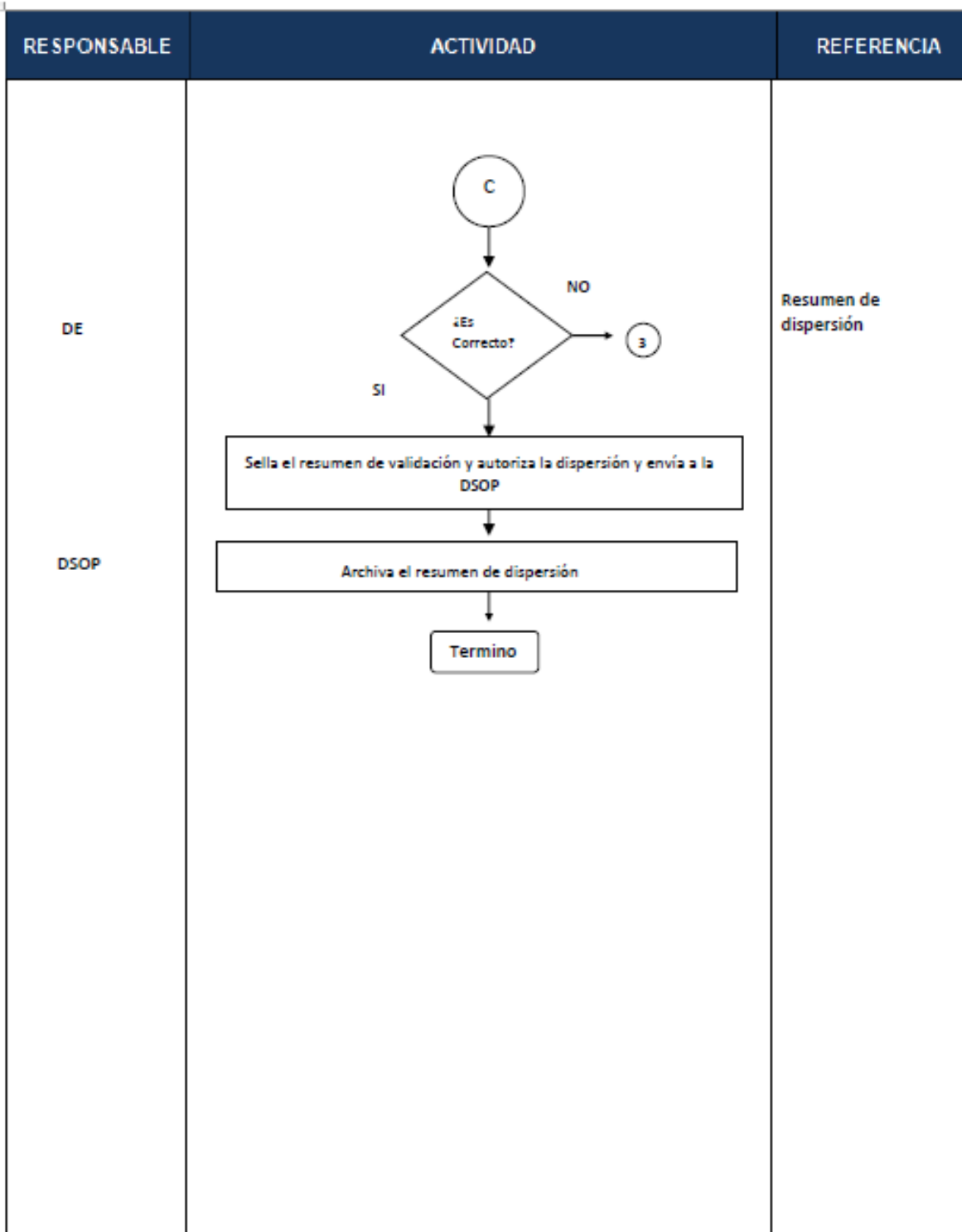
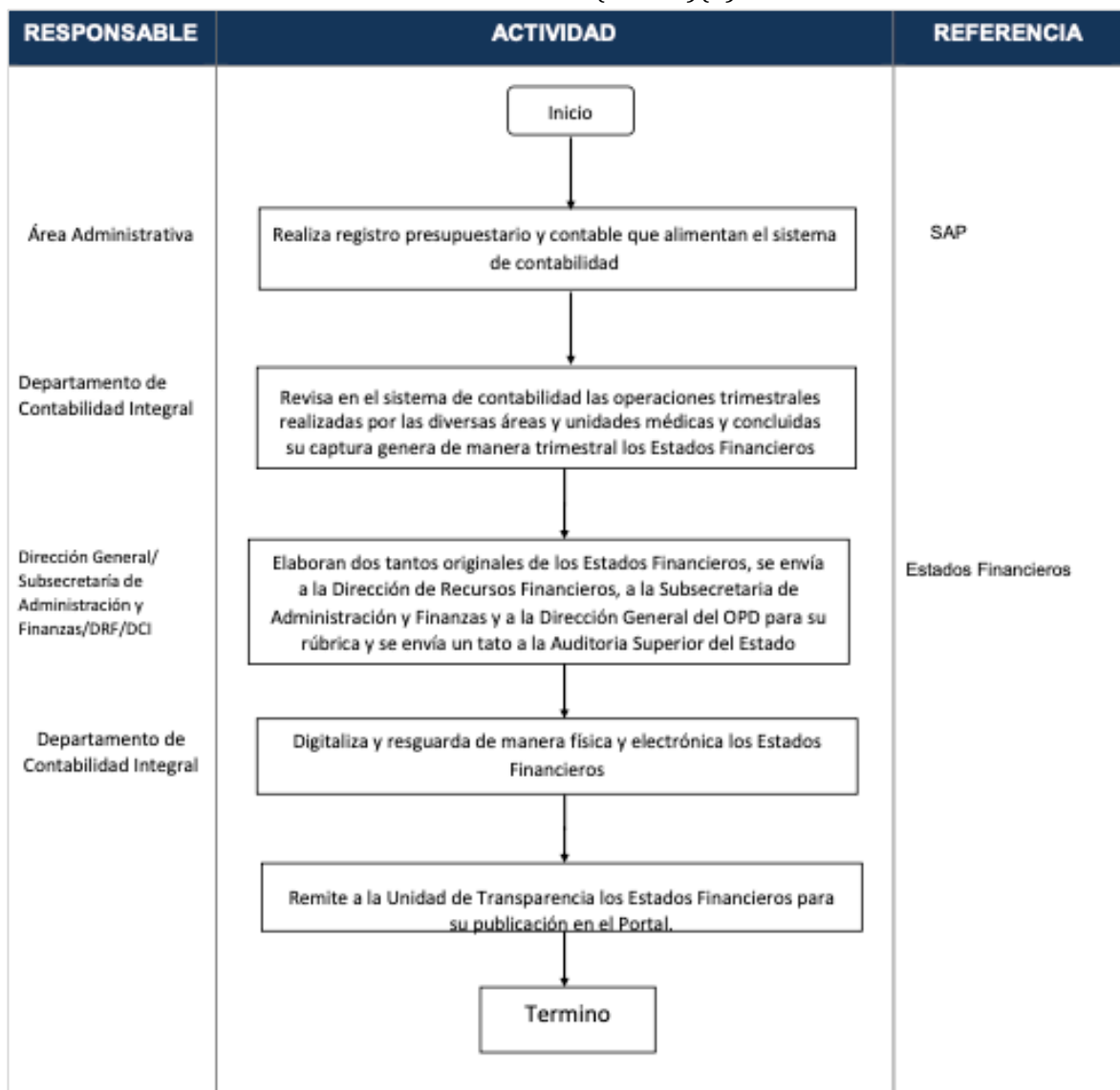


Ilustración 15 Integración y Pago de Nómina (FASSA) (4)



**XVI.- Emisión de Estados Financieros.-** Tiene el objetivo de Emitir Estados Financieros que muestren las operaciones económicas y financieras del Organismo durante un periodo determinado, que permitan conocer los resultados patrimoniales y presupuestales de manera oportuna y veraz, para la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.

*Ilustración 16 Emisión de Estados Financieros (FASSA)(1)*





**P7. La entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten verificar que se integran las necesidades de las unidades administrativas.
- b) Están apegados a un documentado normativo.
- c) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las unidades administrativas
- d) Están actualizados.

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P7:**



**Justificación de la valoración P7:**

Se registró que se dispone de tres procedimientos documentados que permiten documentar la planeación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa:

1. Integración Programación Presupuestal correspondiente al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
2. Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios.
3. Asignación Presupuestal.

Estos procesos cuentan con flujogramas y asignación de responsables, así mismo, se dispone de objetivos y acciones para su ejecución. Por otra parte, se observa que el Plan Operativo Anual 2022 se vincula normativamente, específicamente a la Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas (art. 33), además el documentó describe un apartado de bases normativas que le dan sustento en la entidad.

El POA 2022 se encuentra estandarizado, es decir, son utilizados por las unidades administrativas y es actualizado en cada ejercicio fiscal. Por otra parte, no se logró identificar los mecanismos por los cuales se verifique que se incluyen y analizan las necesidades de las unidades administrativas.

**P8. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones del FASSA se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P8:**



**Justificación de la valoración P8:**

Si se dispone de un mecanismo para la verificación de las transferencias presupuestales a través de la publicación de la cuenta pública en el portal de transparencia de la

Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, dicho documento presenta la Cédula Acumulativa por Rubro de Ingresos (1 de enero al 31 de diciembre de 2022), ahí se presenta mes a mes los ingresos de la cuenta pública que fueron transferidos en este caso a la entidad por concepto de «Aportaciones» las ministraciones mensuales permiten corroborar que la transferencias fueron remitidas en los tiempos programados en el *Acuerdo<sup>9</sup> por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2022* (DOF, 2021). Dicho mecanismo se encuentra sistematizado, estandarizado, es decir, es utilizado por todas las áreas responsables y actualizado al corte del ejercicio fiscal.

Adicionalmente, el 17 de noviembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, se publicó el "Manual de Procesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)" (Salud, 2021), en él se encuentran los procedimientos "ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL" en el cual se aborda la actividad denominada "Recibe oficio de distribución presupuestal calendarizada por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación remite a la Dirección de Recursos Financieros", con lo cual se integra a la planeación en materia de salubridad general.

---

<sup>9</sup> Disponible en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0)

**P9. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FASSA y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
<b>4</b>	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P9:**



**Justificación de la valoración P9:**

Se registró que la entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FASSA, estos mecanismos se basan en el seguimiento y monitoreo de indicadores federales para las entidades federativas, específicamente aquellos que permiten dar seguimiento a los recursos del Fondo.

1. Indicador de nivel de actividad: *Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud.*

El presente indicador se encuentra estandarizado, es decir, es utilizado por todas las áreas responsables, asimismo, está sistematizado, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en el sistema informático denominado Sistema de Recursos Federales Transferidos, cuyos resultados se encuentran actualizados y son de fácil acceso mediante el portal de transparencia presupuestaria<sup>10</sup> y el portal de transparencia de la Secretaría de Finanzas<sup>11</sup> en la entidad.

Asimismo, la entidad dispone de documentos de monitoreo por cada trimestre del ejercicio fiscal, esto permite documentar y monitorear los recursos del Fondo en la entidad (Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, 2022)<sup>12</sup> .

**P10. ¿Cuáles son los retos en la gestión y operación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa? No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación de la valoración P10:**

Los retos identificados por la unidad responsable del Fondo se identificaron los siguientes retos:

- Los cambios en la población.
- La cobertura de los servicios de salud.
- El factor de la sostenibilidad en las prácticas del sector.
- Los costos de la atención médica.

Dichos retos se encuentran identificados en el Modelo de Atención a la Salud para el

---

<sup>10</sup> Disponible en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

<sup>11</sup> Disponible en <http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/reportes-financieros/informe-de-recursos-federales.php>

<sup>12</sup> Disponible en <http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/reportes-financieros/informe-de-recursos-federales.php>



Bienestar publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre del 2022 y, en el cual se mantienen estrategias como la asignación de recursos, monitoreo y evaluaciones.

Se puede mencionar que uno de los retos más importante es la identificación de las necesidades de las unidades administrativas que se vinculan con los recursos del Fondo, así se permite enfocar los esfuerzos y generar un mayor valor público en la operación para la prestación de los Servicios de Salubridad.

Por otro lado, se han registrado que algunos procedimientos / procesos no se apegan en su totalidad a lo establecido en la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos (SFP, 2016).

En cuanto a la planeación se identifica como reto operativo y de gestión la incorporación de las unidades administrativas que ejercen recursos en la entidad y éstas puedan integrarse al proceso de planeación, así como integrar un análisis de causas y efectos que permita mejorar ejercicio de los recursos.

#### 4. Generación de información y rendición de cuentas

**P11. La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general, sobre los siguientes rubros:**

- a) Cuantificación de la población abierta.
- b) Información de la plantilla de personal.
- c) Información de la infraestructura médica.
- d) Indicadores de salud.

Nivel	Criterios
1	La entidad recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
2	La entidad recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	La entidad recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos en la pregunta.
<b>4</b>	La entidad recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos en la pregunta.

#### Nivel de valoración P11:



#### Justificación de la valoración P11:

En el Diagnóstico del Programa E081 se establecen los datos referentes a la Población abierta del Programa en el cual se tiene un estimado de 1,614,896 habitantes sin seguridad social de los cuales un 50.13% son hombres y un 49.87% son mujeres.

*Tabla 14 Población según institución de derechohabencia. Tamaulipas 2022*

<b>Institución</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Con derechohabencia</b>	<b>2,093,112</b>	<b>56.45 %</b>
IMSS	1,573,634	75.18
ISSSTE	391,744	18.72
PEMEX, SEDENA, SEMAR	109,103	5.72
Sin definir	21,139	1.01
<b>Sin derechohabencia</b>	<b>1,614,896</b>	<b>43.55 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,708,008</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Diagnóstico Programa 2022 E081 pag.34

*Tabla 15 Población Sin Seguridad Social por sexo y grupos programáticos de edad. Tamaulipas 2022.*

<b>Grupos programáticos de edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Menores de 1 año	15,807	15,201	31,008
1 a 4 años	61,443	58,864	120,307
5 a 14	150,401	147,750	298,151
15 a 24	155,989	149,033	305,022
25 a 44	236,152	232,811	468,963
45 a 64	146,255	139,445	285,700
> 65 años	48,455	57,290	105,745
<b>Total</b>	<b>814,502</b>	<b>800,394</b>	<b>1,614,896</b>

Fuente: Diagnóstico del Programa E081 Servicios de Salud de Tamaulipas 2022. Pag. 35

En cuanto a la plantilla de personas de manera general se indica el personal que presta los servicios enfocados a la prestación de servicio. Se dispone de 18,539 trabajadores, 3,025 son médicos, de ellos 1,185 son médicos generales, 957 especialistas, 761 pasantes y residentes y 122 odontólogos. Las enfermeras son 5,592, de ellas 1,900 son auxiliares, 1,217 generales, 950 especialistas 1,319 en formación y 206 en otras labores. 3,428 administrativos y 3,469 corresponden a otra categoría de trabajadores.

En el Diagnóstico del Programa E081 Servicios de Salud de Tamaulipas 2022 se menciona que se dispone de 34 unidades de especialidades médicas, UNEMES, que ofrecen atención con servicios ambulatorios de salud, organizados para incrementar el nivel de atención a demandas regionales, 5 cubren la atención de pacientes con SIDA e infecciones de transmisión sexual, 18 para atención de adicciones, 3 de enfermedades crónicas, 3 de hemodiálisis, 2 de atención a la salud mental, 1 de cirugía ambulatoria y 2 UNEME DEDICAM para detección y confirmación de casos de cáncer de mama.

La infraestructura hospitalaria se integra de 26 unidades, tres de tercer nivel, que incluye al Hospital Regional de Alta Especialidad, 11 hospitales generales, 3 hospitales civiles y 3 hospitales integrales. Se disponen de 1,692 camas censables en los servicios estatales para un indicador de 0.9 por 1000 habitantes. Con las camas del HRAE se dispone en el Estado de 1,692 camas censables. La red hospitalaria dispone de 597 camas no censables, 203 consultorios de especialidad, 14 consultorios de medicina general y 20 de odontología y maxilofacial, 37 laboratorios de análisis clínicos, 48 quirófanos, 109 equipos de imagenología.

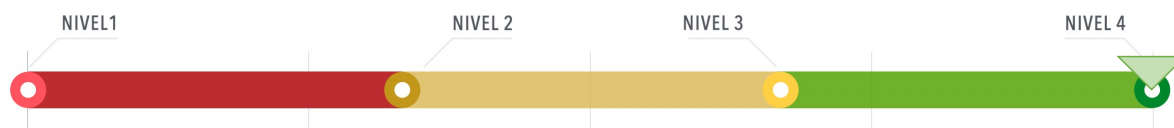
En 2022 la ocupación hospitalaria fue de 47.7%. El promedio de días-estancia de 4.0. Egresaron 36.2 pacientes anualmente por cama censable, se realizaron 1.6 cirugías diarias por quirófano, el porcentaje de nacimientos por cesárea fue de 44.4, mayor a la meta estatal de 25. Los programas de calidad de atención hospitalaria presentan mejora progresiva. Evidenciando que se cuenta con indicadores que miden el desempeño en la función.

**P12. La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones con las siguientes características:**

- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la *Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos*), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo con la *Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos*), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	La información que reporta la entidad tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La información que reporta la entidad tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	La información que reporta la entidad tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	La información que reporta la entidad tiene todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P12:**



### **Justificación de la valoración P12:**

Se presentó información relativa a la captura de indicadores en el SRFT, así mismo, se ha documentado información sobre el monitoreo de las aportaciones. La entidad presenta información validada por la federación sobre los recursos del FASSA en Tamaulipas, para ello se utilizan indicadores estructurados en una MIR, así como diversos documentos que permiten visualizar el avance y destino de los recursos.

En ese sentido, la información es homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable, mediante reportes de avances financieros. Se documentó que la información es desagregada (granularidad de acuerdo con la *Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos*), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.

Se considera que los reportes del gasto publicados en la cuenta pública del Estado de Tamaulipas, es completa ya que permite visualizar *el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos* de manera pertinente, es decir que incluya la totalidad de la información solicitada. En cuanto a la congruencia se puede considerar que la información se considera consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad.

La información se encuentra actualizada y publicada al 4to. Trimestre de 2022 de manera que ha sido actualizada periódicamente en el portal web de la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas.



**P13. Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:**

- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica.
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P13:**



**Justificación de la valoración P13:**

Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos. Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las

aportaciones, así como la información para monitorear el desempeño del fondo. No se identificaron los procedimientos directamente vinculados al FASSA en Tamaulipas para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información no se identifican.

La entidad Federativa en el portal de la Secretaría de Salud, en la siguiente dirección electrónica pone a disposición información diversa para la consulta <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/transparencia-y-datos-abiertos> entre los temas que se pueden consultar son: Transparencia del Gobierno del Estado; Cumplimiento al artículo 67, 69, 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; Información Financiera; Datos Abiertos e Información Pública de la Secretaría de Salud; Índice de Transparencia en gastos de Salud de los ejercicios 2020, 2021 y 2022; Programa Anual de Evaluación y Evaluaciones; Evaluación FASSA 2021; Evaluación E081 2021; Ficha de Desempeño 2022; Diagnostico E081 2021; Diagnostico Programa E081 2022; entre otros temas

Los servicios de salud, para difundir información a la población, se apoyan de diferentes finalidades en diferentes plataformas:

Para conocer las actividades realizadas en la prestación de servicios de las unidades de salud de los diferentes niveles:

1. <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/>
2. [http://dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc\\_serviciossis\\_gobmx.html](http://dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_serviciossis_gobmx.html)

Para información alineada a transparencia

1. <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/transparencia-y-datos-abiertos/>
2. <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/transparencia-de-la-secretaria-de-salud-de-tamaulipas/>

Para programación y gastos en salud:

1. <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/indice-de-transparencia-en-gastos-de-salud-2021/>

2. <http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/otros-servicios/desem-programas-presupuestales.php>
3. <https://appdgpyyp.salud.gob.mx/> esta integra Ramo 12 y Ramo 33: FASSA (SWIPPSS)

En cuanto al ejercicio fiscal 2022, el Índice de Transparencia en Gastos de Salud 2022<sup>13</sup>, no presenta información ya que la mayor parte de las ligas para poder consultar se encuentran deshabilitadas. Se presenta la imagen en el Anexo de la pregunta 13.

Se incluyen las ligas de las páginas de internet de los documentos normativos, sin embargo, no se identifica la información para monitorear el desempeño del fondo de manera fácil y accesible.

Si existe información relativa a la participación ciudadana mediante las contralorías sociales. No se identificaron los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información. En los cuales se deben de detallar el responsable de recibir y atender las solicitudes, los medios y plazos para su atención.

---

<sup>13</sup> Disponible en <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/indice-de-transparencia-en-gastos-de-salud-2022/>

## 5. Orientación y medición de resultados

**P14. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del fondo a nivel de fin o propósito? No procede valoración cuantitativa.**

- a) Indicadores de la MIR federal
- b) Indicadores estatales
- c) Evaluaciones
- d) Informes sobre la calidad de los servicios de salud en la entidad

### Justificación de la valoración P14:

Los responsables del fondo documentan sus resultados mediante el seguimiento a la MIR tanto Federal como estatal que son coincidentes en los indicadores de Fin, Propósito, componente y actividad. De la documentación que se revisó no se indica la utilización de la información de los indicadores o evaluaciones como parte de los procesos de planeación, programación, seguimiento, rendición de cuentas en general para la toma de decisiones. De las evaluaciones que se han practicado al fondo, las áreas de oportunidad son consistentes y persistentes, indicativo que no se cumple con el seguimiento y corrección de hallazgos.

La MIR Federal y Estatal señalan:

Nivel del Indicador	Nombre del Indicador federal	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador Estatal
Fin	Razón de Mortalidad <b>Materna</b> de <b>mujeres</b> sin seguridad social.	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad <b>Materna</b> .	Razón de Mortalidad <b>Materna</b> de mujeres sin seguridad social.

Nivel del Indicador	Nombre del Indicador federal	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador Estatal
Propósito	Porcentaje de nacidos vivos de <b>madres</b> sin seguridad social atendidas por personal médico.	<b>La población</b> sin seguridad social accede efectivamente a atención médica de calidad por los profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud.	Porcentaje de nacidos vivos de <b>madres</b> sin seguridad social atendidas por personal médico.

Fuente: Elaboración propia con información de la MIR Federal y Estatal.

La lógica en cuanto a la población que se señala (Materna, mujeres, madres) en el nombre del indicador y su resumen narrativo a nivel de fin, así como, el nombre del indicador a nivel de propósito no es consistente con el resumen narrativo a nivel Propósito, así como no guarda una lógica con los indicadores y Resumen narrativos de los componentes. Por otro lado, no se cumple el criterio de relevancia, ya que el indicador presentado mide un aspecto distinto al objetivo planteado en el resumen narrativo

**P15. De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores estatales, ¿cuáles han sido los resultados del FASSA en la entidad federativa?**

Nivel	Criterios
1	No hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (menor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y Propósito, y no existen indicadores estatales que den cuenta de los resultados del fondo en la entidad.
2	No hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (menor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito y existen indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad.
<b>3</b>	Hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin o de Propósito y no existen indicadores estatales que den cuenta de los resultados del fondo en la entidad.
4	Hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y Propósito, y existen indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad.

**Nivel de valoración P15:**



**Justificación de la valoración P15:**

De acuerdo con los resultados generados en la MIR del programa en el ejercicio 2022, se observó que el avance a nivel de Fin fue superior a la meta planteada logrando un 123% de cumplimiento, mientras que a nivel propósito la meta alcanzó 69% de avance.

A nivel de actividades y componentes los resultados fueron positivos en dos indicadores de componente y dos actividades.

*Tabla 16 Resultados de la MIR*

Indicador	Meta	Avance	% de avance
Fin	46.93	57.67	123%
Propósito	99.83	68.39	69%
Componente	1.44	1.36	94%
Componente	98	84.08	86%



Indicador	Meta	Avance	% de avance
Actividad	27.03	2.06	8%
Actividad	67.75	75.86	112%
Actividad	100	100	100%

Fuente: Elaboración propia con información del ente evaluado.

**P16. En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones? No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación de la valoración P16:**

El desempeño del Fondo en la entidad federativa ha sido evaluado previamente. En el anexo de la pregunta 16 se puede observar los programas anuales de evaluación por año. En la siguiente tabla se puede observar los resultados principales de las evaluaciones que se han practicado del año 2015 en adelante.

*Tabla 17 Resumen de evaluaciones de desempeño del FASSA 2015-2021*

Año	Tipo de evaluación al FASSA	Resultado
2015	Evaluación de Consistencia y Resultados	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.
2016	Informe Final de Evaluación de Consistencia y Resultados	Ambos indicadores muestran resultados satisfactorios. El de Fin muestra reducción en la Razón de mortalidad materna en mujeres sin seguridad social de 39.6 a 24.9 defunciones por causa materna por cada 100,000 recién nacidos. En tanto que el indicador de propósito muestra incremento en la Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico de 99.54 a 99.80.
2017	Evaluación del Desempeño	Todos son federales y no se tienen indicadores de orden estatal.
2019	Evaluación del Desempeño	No se reportan los avances de estos indicadores ni queda claro en sus métodos de cálculo que efectivamente estos indicadores se acoten al ámbito estatal. Por ello, se recomienda especificar en cada MIR los respectivos alcances territoriales de sus indicadores. Se identificó que el conjunto de indicadores no mide adecuadamente el desempeño del fondo, pues el propósito del fondo, que es «La población sin seguridad

Año	Tipo de evaluación al FASSA	Resultado
		<p>social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud», no está redactado en función de una variable de resultados (según la MML), sino como la mera entrega de un servicio de atención médica. Los componentes del fondo («Servicios de salud proporcionados por personal médico» y Estructura programática del FASSA) junto con sus indicadores y supuestos tampoco generan el propósito del fondo en la entidad.</p>
2020	Evaluación del Desempeño	<p>El equipo evaluador identificó que, en esencia, las áreas de mejora presentadas en la «Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en Tamaulipas, 2019» para este mismo análisis siguen vigentes, por lo que se considera importante revisarlas y, en lo posible, atenderlas.</p> <p>Los indicadores a nivel Fin y Propósito versan sobre la atención médica proporcionada en la entidad, es decir, en materia de salud en general y no se distingue la contribución específica del FASSA en la entidad; en este caso el propósito del FASSA debería versar sobre el fortalecimiento de las unidades médicas para su operación y no en la atención médica brindada en sí. En la medida de lo posible, los indicadores a nivel Fin y Propósito se delimiten a la contribución específica del FASSA, además de que estos indicadores sean acotados a la entidad federativa.</p>
2021	Evaluación Específica de Desempeño	<p>Seis de los siete indicadores que componen la MIR estatal del FASSA mostraron un cumplimiento adecuado durante el ejercicio fiscal 2021 debido a que mostraron un avance respecto a la meta entre el 80 y el 120 por ciento.</p> <p>El cumplimiento del indicador de nivel Fin (Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social) mostró un nivel de desempeño adecuado durante el ejercicio 2021, con más del 80 por ciento de cumplimiento de la meta establecida.</p> <p>Los indicadores de la MIR que utiliza el fondo en la entidad son exactamente los mismos que se observan en la MIR del fondo a nivel federal, por lo cual, no hay indicadores de Gestión y Servicios que midan el desempeño del FASSA en el contexto del estado de Tamaulipas.</p> <p>El equipo evaluador detectó que las metas de los indicadores de Propósito (Porcentaje de nacidos vivos</p>

Año	Tipo de evaluación al FASSA	Resultado
		de madres sin seguridad social atendidas por personal médico, fueron modificadas a mitad del ejercicio fiscal.

Fuente: Elaboración propia con información de [Secretaría de Salud | Gobierno del Estado de Tamaulipas](#)

**P17. La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud de acuerdo con las dimensiones de calidad técnica, percibida y de gestión del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud a los cuales el fondo puede contribuir, y tienen las siguientes características:**

- a) Considera alguno de los siguientes elementos: trato digno, organización de los servicios, atención médica efectiva e infecciones nosocomiales.
- b) Los instrumentos son rigurosos.
- c) Existe temporalidad para la aplicación de los instrumentos.
- d) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
1	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
<b>4</b>	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P17:**



**Justificación de la valoración P17:**

Las encuestas que se aplican abordan organización de los servicios, atención médica efectiva e infecciones nosocomiales. Es un instrumento riguroso de aplicación

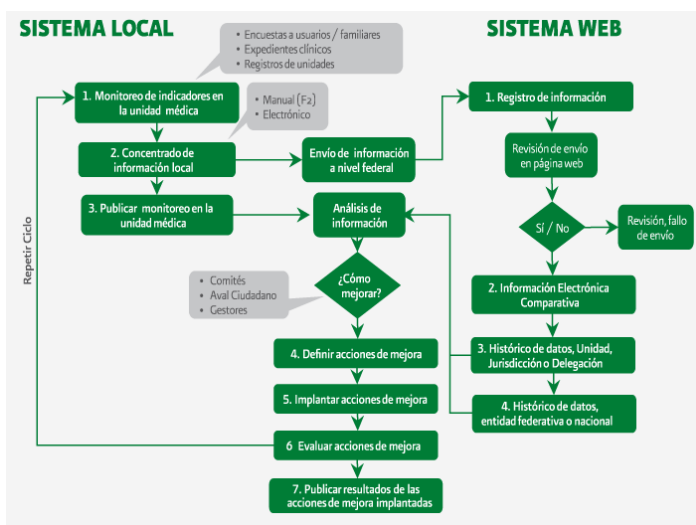
homogénea para todas las entidades y los resultados utilizados en los órganos directivos ayudan a tomar decisiones importantes ya que generan información cuatrimestral.

Con relación a las evaluaciones e informes sobre la calidad de los servicios, se presenta evidencia sobre la existencia de instrumentos de evaluación mediante el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), sin embargo, en ningún documento oficial de la entidad federativa se hace referencia a resultados de dichos indicadores, por lo que se complica generar información estratégica o directiva para la toma de decisiones.

El Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) (Salud D. G., 2019) es una herramienta que permite registrar y monitorear indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud, además de darles seguimiento y la oportunidad de establecer comparaciones entre las unidades de atención médica en el país.

Tiene como Objetivo General contar con un sistema integral de medición para el Sistema Nacional de Salud que integre evidencias de mejora de la calidad técnica, calidad percibida y calidad en la gestión adecuado a las necesidades de información y evaluación de líneas de acción de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. La forma en como interactúa y funciona el sistema se señala en la imagen.

### Ilustración 17 Funcionamiento del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud



Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud (Salud D. G., 2019)

Tomando como base la información recuperada de la liga <https://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/index2.php> el Sistema está estructurado por 7 índices de indicadores que a continuación se detallan:

#### 1.- Organización de los Servicios en Consulta Externa Urbano.

- 1.1 Tiempo de espera en Consulta Externa medio urbano.
- 1.2 Porcentaje de Usuarios que Esperan Tiempo Estándar para Recibir Consulta.
- 1.3 Surtimiento Completo de Medicamentos.

#### 2.- Organización de los Servicios en Primer Nivel Rural.

- 2.1 Tiempo de espera en Consulta Externa medio rural.
- 2.2 Porcentaje de Usuarios que Esperan Tiempo Estándar para Recibir Consulta.
- 2.3 Surtimiento Completo de Medicamentos.

#### 3.- Organización de los Servicios Urgencias.

- 3.1 Tiempo de espera en Urgencias.
- 3.2 Porcentaje de Usuarios que Esperan Tiempo Estándar para Recibir Consulta.

#### 4.- Atención Médica Efectiva Consulta Externa.

- 4.1 Atención Prenatal.
- 4.2 Atención al menor con Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).
- 4.3 Atención al menor con Infección Respiratoria Aguda (IRA).
- 4.4 Atención al Paciente Hipertenso.
- 4.5 Atención al Paciente Diabético.

**5.- Atención Médica Efectiva en Segundo Nivel.**

- 5.1 Diferimiento Quirúrgico en Cirugía General.
- 5.2 Tasa de Cesáreas.
- 5.3 Tasa de Infecciones Nosocomiales.

**6.- Atención de Enfermería en Segundo Nivel.**

- 6.1 Trato Digno en Enfermería
- 6.2 Ministración de Medicamentos Vía Oral (MMVIO).
- 6.3 Prevención de Infección Nosocomial en Vías Urinarias (PIVUPSVI).
- 6.4 Prevención de Caídas a Pacientes Hospitalizados (PCPH).
- 6.5 Vigilancia y Control de Venoclisis Instalada(VCVI).
- 6.6 Prevención de Ulceras por Presión a Pacientes Hospitalizados (PUPPPH).

**7.- Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (Se incluyen en el año 2015).**

- 7.1 Tasa de Neumonías Nosocomiales Asociadas a Ventilación Mecánica.
- 7.2 Tasa de Infección de Vías Urinarias Asociada a Uso de Sonda Vesical.
- 7.3 Tasa de Bacteriemias Asociadas a Uso de Catéter Venoso Central.
- 7.4 Tasa de Infección de Sitio Quirúrgico.



## 6. Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)

### 6.1 Fortalezas y oportunidades

#### Contribución y destino

Documenta el destino del gasto en las diversas clasificaciones y categorías programáticas.

Dispone de procesos de gestión y operación definidos en el Manual de procesos del FASSA.

La entidad dispone de un PAT en los cuales se documentan y planifican la prestación de los servicios de salud general en la entidad.

Se dispone de un mecanismo para la verificación de las transferencias presupuestales del Fondo, así como el procedimiento "ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL"

#### Gestión y operación

Se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FASSA

Se tienen identificación de los principales retos que enfrenta FASSA.

#### Generación de Información y rendición de cuentas

La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones permite su comparación y se encuentra actualizada y publicada al 4to. Trimestre de 2022.

La entidad reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.

Se dispone de mecanismos de transparencia documentados y rendición de cuentas.

#### Orientación y medición de resultados

El FASSA en la entidad documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito.

Resultados positivos a nivel de Fin en la MIR del FASSA en la entidad.

Uso frecuente de evaluaciones externas en la valoración de los recursos del FASSA en la entidad.

El FASSA en la entidad, dispone de instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud de acuerdo con las dimensiones de calidad técnica, percibida y de gestión del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud

En términos de contribución y destino, se documenta el gasto del FASSA en la entidad de manera pertinente, hay procesos de gestión definidos en un manual para el fondo y se planifica la prestación de servicios de salud mediante un PAT. Además, existen mecanismos para verificar las transferencias presupuestales.

En cuanto a la gestión y operación, se han identificado positivamente los principales retos a los que se enfrenta el FASSA y se han documentado mecanismos para supervisar el ejercicio de las aportaciones. En relación con la generación de información y rendición de cuentas, se reporta información documentada que permite monitorear el desempeño de las aportaciones y se han implementado mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Por último, en lo que respecta a la orientación y medición de resultados, el FASSA documenta sus resultados, utiliza evaluaciones externas para valorar los recursos y dispone de instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud. Estas fortalezas dan cuenta que el FASSA en Tamaulipas presenta una tendencia positiva en las valoraciones del desempeño objeto de esta evaluación.

## 6.2 Debilidades y amenazas

### Contribución y destino

---

El diagnóstico del programa E081 no está orientado a conocer las necesidades sobre los recursos humanos y materiales en la entidad, sino que se presenta con un enfoque general de la problemática en los servicios de salud de la entidad. Por lo que se tiene un reto importante en la generación de dicho diagnóstico de los recursos humanos y materiales en la entidad.

No se evidencian los criterios documentados sobre la identificación de necesidades y mecanismos para ser atendidos al interior de la entidad. El diagnóstico no es consistente en este aspecto valorado.

No existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa.

---

### Gestión y operación

---

El PAT no permite verificar que se integran las necesidades de las Unidades Administrativas en la planeación.

El Manual de Procesos, requiere ser actualizado con las actividades claras para el ejercicio y distribución de los recursos y la inclusión del proceso y procedimientos para la identificación de necesidades de las Unidades Administrativas.

---

### Generación de Información y rendición de cuentas

---

No se identificaron los procedimientos directamente vinculados al FASSA en Tamaulipas para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información no se identifican.

---

## Orientación y medición de resultados

---

Áreas de mejora en el avance de las metas de los indicadores de la MIR a nivel de indicadores de actividad del FASSA.

---

En cuanto al apartado de contribución y destino, el diagnóstico del programa E081 no está orientado a conocer las necesidades específicas de recursos humanos y materiales en la entidad. Además, no existen criterios documentados para identificar necesidades y mecanismos para ser atendidos al interior de la entidad.

En cuanto a la gestión y operación, el Plan de Trabajo Anual (PAT) no verifica si las necesidades de las Unidades Administrativas se integran en la planificación. Se registro como área de oportunidad que el Manual de Procesos necesita una actualización para incluir actividades claras y procedimientos para identificar necesidades. En relación con la generación de información y rendición de cuentas, no se identificaron procedimientos vinculados directamente al FASSA en Tamaulipas para recibir y tramitar solicitudes de acceso a la información.

Por último, en cuanto a la orientación y medición de resultados, se identificaron áreas de mejora en el avance de las metas de los indicadores de actividad del FASSA.

### 6.3 Recomendaciones

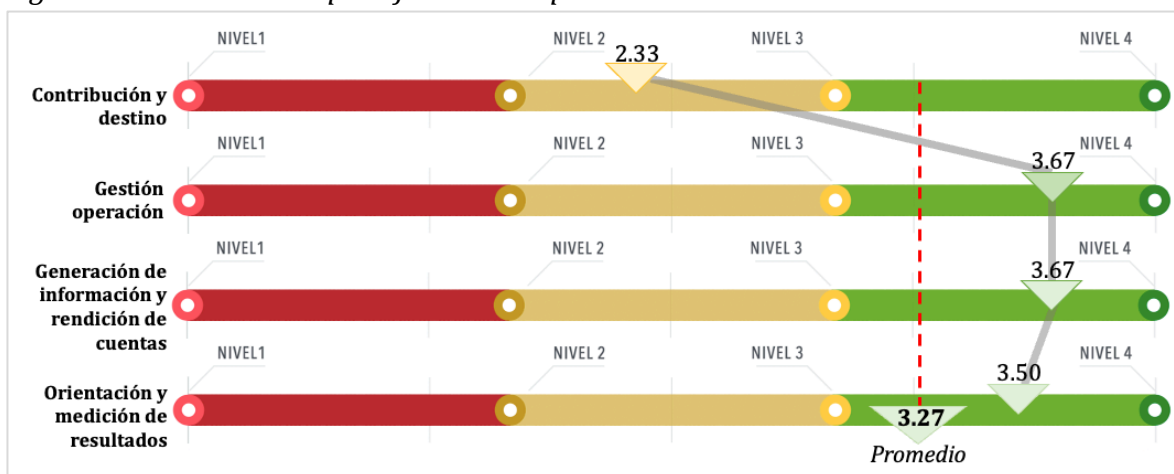
1. Se recomienda realizar un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud.
2. Evidenciar los criterios documentados para identificación de necesidades y mecanismos para ser atendidos al interior de la entidad e integrarlos al documento diagnóstico del FASSA.
3. Incluir al PAT un apartado que dé cuenta de las necesidades identificadas por las Unidades Administrativas para ser incorporados en la planeación anual del Fondo.
4. Realizar la actualización del manual de procesos del FASSA, en el que se incluyan las tablas de actividades y los procesos / procedimientos para identificar las necesidades de las unidades administrativas.
5. Incluir en el portal web de la unidad responsable del FASSA el acceso directo al portal de acceso a la información con lo cual se ponga al alcance de la población el mecanismo de solicitud.
6. Mejorar el desempeño de los indicadores de actividad en la MIR del FASSA, a través de plan de acción que permita ejecutar acciones para mejorar su desempeño en el corto plazo.

## 7. Conclusiones

### 7.1 Conclusiones generales

La evaluación del FASSA presenta un cumplimiento de 3.27 en la escala del 1 al 4 donde 4 es el nivel más alto. Las temáticas que influyeron en las valoraciones positivas fueron el apartado de 'gestión y operación' (3.67), 'generación de información y rendición de cuentas' (3.67) y 'orientación y medición de resultados' (3.50). Por otra parte, se registró un menor desempeño en las valoraciones de contribución y destino (2.33) que desarrollaron una puntuación por debajo del promedio.

Figura 12. Valoraciones por eje temático para el FASSA en 2022

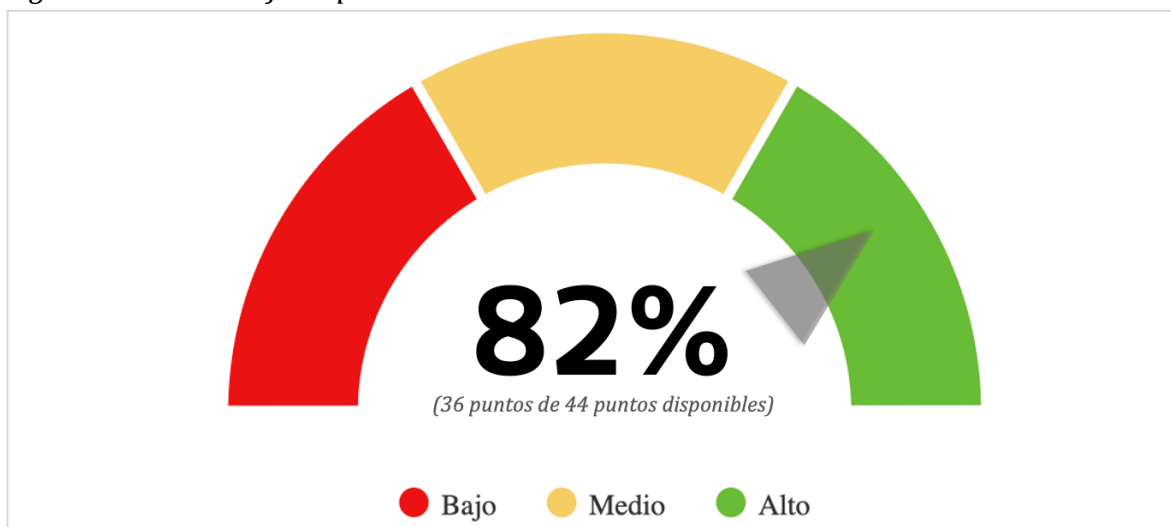


Fuente: Elaboración propia con datos del proceso evaluativo.

El instrumento aplicado constó de un total de 17 preguntas, de las cuales 11 contaron con valoración cuantitativa, en la escala del 1 al 4, donde 4 es el nivel más alto, mientras que 6 preguntas fueron valoradas cualitativamente.

En ese sentido, el FASSA en Tamaulipas obtuvo un total de 82% de los puntos posibles en las valoraciones incluidas en los ejes temáticos de la evaluación (36 de 44 puntos posibles en la escala de niveles), aspecto que da cuenta de un desempeño positivo en la entidad.

*Figura 13. Porcentaje de puntos obtenidos en los reactivos cuantitativos*



Fuente: Elaboración propia con datos del proceso evaluativo.

## **7.2 Conclusiones por sección temática**

### **7.2.1 Contribución y destino**

La entidad dispone de un diagnóstico situacional que se encuentra en el Programa Operativo Anual 2022. En este documento, se detallan y cuantifican las incidencias de salud de la población y se presentan distintos datos que permiten identificar las diferencias regionales y de cobertura en la entidad. Este diagnóstico no especifica textualmente un plazo de actualización y revisión, sin embargo, se ha actualizado anualmente, reflejando los cambios que ocurren con el paso del tiempo. Este proceso de actualización facilita la planificación efectiva de los recursos. No obstante, se observa que no han existido revisiones en cuanto a su contenido y estructura. Tampoco se logra determinar si los recursos que dispone son suficientes para cubrir los retos sobre la prestación de los servicios de salud en la entidad.

El documento no emplea técnicas de análisis para identificar las causas y los efectos que inciden en la problemática de la entidad. Estas técnicas de análisis deben estar incorporadas en el mismo documento de planificación.

Existe el "Diagnóstico del Programa E081 Servicios de Salud de Tamaulipas 2022" (Tamaulipas, 2022) establece las causas y efectos de los problemas a través de un árbol



de problemas. Además, contiene la identificación y descripción del problema, los objetivos, la cobertura, el análisis de alternativas, el diseño del programa y el análisis de similitudes y complementariedades. Este documento no cumple con las características citadas en la pregunta, además de contener inconsistencias en las citas y fuentes de información.

En cuanto a la distribución de manera interna del presupuesto los criterios existentes no proporcionan claridad para distribuir las aportaciones al interior de la entidad. Existe el Manual de procesos del FASSA (Secretaría de Salud, O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas, 17/11/2021), pero éste no contempla criterios que estén estandarizados, sean utilizados por las dependencias responsable, se encuentran integrados en un solo documento, ni están definidos los plazos para su revisión y actualización.

No se tiene identificadas las necesidades y mecanismos para ser atendidas en una estrategia integral de atención y utilización de recursos al interior de la entidad.

Se documenta el destino de las aportaciones presentando información que muestra el desglose del presupuesto federal el detalle a nivel de capítulo del gasto, nivel de atención y por distribución geográfica indicando el municipio. También se documentó que la entidad federativa presenta evidencia del control al interior sobre los recursos en el presupuesto del estado de Tamaulipas.

En el presupuesto del estado de Tamaulipas para el ejercicio 2022, así como, en información pública, no se logró identificar de manera clara en algún documento público, las fuentes de financiamiento concurrentes que se disponen para poder cumplir con sus atribuciones en materia de salud.

Se observa que entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa no existe concordancia. En el Diagnóstico Situacional incluido en el POA 2022, da cuenta de los recursos con que dispone tanto humanos como materiales

y las diversas incidencias en materia de salud en la población de la entidad, precisa los recursos que se disponen de manera puntual como el personal médico, de enfermería y administrativos (entre otros), y un detallado completo de la infraestructura en la entidad. Sin embargo, en ningún punto de dicho diagnóstico genera comentarios de análisis sobre causas y efectos que den claridad sobre la utilización y destino de las aportaciones ya que no se identifica si estos recursos humanos y materiales son suficientes para atender las problemáticas de salud que se citan, por lo cual no es consistente.

### **7.2.2 Gestión y operación**

El "Manual de Proceso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)" (Salud, 2021) presenta un listado de 8 «procedimientos» documentados, que determinan de manera parcial actividades para la gestión y operación de las aportaciones.

Se dispone de tres procedimientos documentados que permiten plantear la planeación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa. Estos cuentan con flujogramas y asignación de responsables, así mismo, se dispone de objetivos y acciones para su ejecución. Otro documento que sirve para la planeación es el Plan Operativo Anual 2022 el cual se vincula normativamente a la Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas (art. 33). El POA 2022 se encuentra estandarizado y es actualizado en cada ejercicio fiscal. Sin embargo, no se logra identificar los procesos por los cuales se verifiquen que se incluyen y analizan las necesidades de las unidades administrativas.

Se dispone de un mecanismo para la verificación de las transferencias presupuestales a través de la publicación de la cuenta pública en el portal de transparencia de la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, se presenta la Cédula Acumulativa por Rubro de Ingresos (1 de enero al 31 de diciembre de 2022), ahí se presenta mes a mes los ingresos de la cuenta pública que fueron transferidos. En el "Manual de Procesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)" (Salud, 2021), en él se encuentran los procedimientos "ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL" en el cual se aborda la

actividad denominada "Recibe oficio de distribución presupuestal calendarizada por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación remite a la Dirección de Recursos Financieros".

La entidad federativa cuenta con procedimientos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FASSA, mediante el seguimiento y monitoreo de indicadores federales para las entidades federativas. El Indicador que permite monitorear a nivel de actividad: Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud. Está disponible en el sistema informático denominado Sistema de Recursos Federales Transferidos. La entidad dispone de documentos de monitoreo por cada trimestre del ejercicio fiscal, esto permite documentar y monitorear los recursos del Fondo en la entidad (Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, 2022)

### **7.2.3 Generación de información y rendición de cuentas**

En el Diagnóstico del Programa E081 se establecen los datos referentes a la Población abierta del Programa en el cual se tiene un estimado de 1,614,896 habitantes sin seguridad social de los cuales el 50.13% son hombres y un 49.87% son mujeres.

En cuanto a la plantilla de personas de manera general se indica el personal que presta los servicios enfocados a la prestación de servicio. Se dispone de 18,539 trabajadores, 3,025 son médicos, de ellos 1,185 son médicos generales, 957 especialistas, 761 pasantes y residentes y 122 odontólogos. Las enfermeras son 5,592, de ellas 1,900 son auxiliares, 1,217 generales, 950 especialistas 1,319 en formación y 206 en otras labores. 3,428 administrativos y 3,469 corresponden a otra categoría de trabajadores.

La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones. Presentó información relativa a la captura de indicadores en el SRFT. Se utilizan indicadores estructurados en una MIR, así como diversos documentos que permiten visualizar el avance y destino de los recursos.

La información permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable, mediante reportes de avances financieros. Los reportes del gasto publicados en la cuenta pública del Estado de Tamaulipas, es completa permite visualizar *el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos* de manera pertinente, es decir que incluya la totalidad de la información solicitada. La información se encuentra actualizada y publicada al 4to. Trimestre de 2022 de manera que ha sido actualizada periódicamente en el portal web de la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas.

Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones. Sin embargo, la información para monitorear el desempeño del fondo y los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información no se identifican. Para el ejercicio que se está evaluando, 2022, el Índice de Transparencia en Gastos de Salud 2022 no presenta información ya que la mayor parte de las ligas para poder consultar se encuentran deshabilitadas.

#### **7.2.4 Orientación y medición de resultados**

Se documentan los resultados del FASSA mediante el seguimiento a la MIR tanto Federal como estatal que son coincidentes en los indicadores de Fin, Propósito, componente y actividad. De las evaluaciones que se han practicado al fondo, las áreas de oportunidad son consistentes y persistentes.

La lógica en cuanto a la población que se señala la MIR indica Materna, mujeres, madres en el nombre del indicador y su resumen narrativo a nivel de fin y nivel de propósito. Esto no es consistente con el resumen narrativo a nivel Propósito, así como no guarda una lógica con los indicadores y Resumen narrativos de los componentes. Por otro lado, no se cumple el criterio de relevancia, ya que el indicador presentado mide un aspecto distinto al objetivo planteado en el resumen narrativo.

Hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo a nivel de Fin y Propósito. De acuerdo con los resultados generados en la MIR del programa en el ejercicio 2022, se observó que el avance a nivel de Fin fue superior a la meta planteada, mientras que a nivel propósito la meta alcanzó 70% de avance

El FASSA ha sido evaluado en ejercicios anteriores, donde se observa que los resultados son consistentes y persistentes.

Como parte de los mecanismos de gestión se aplican encuestas, abordan organización de los servicios, atención médica efectiva e infecciones nosocomiales. Es un instrumento riguroso de aplicación homogénea para todas las entidades del País y los resultados utilizados en los órganos directivos ayuda a tomar decisiones importantes ya que genera información cuatrimestral.

Con relación a las evaluaciones e informes sobre la calidad de los servicios, se presenta evidencia sobre la existencia de instrumentos de evaluación mediante el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), sin embargo, en ningún documento oficial de la entidad federativa se hace referencia a resultados de dichos indicadores, por lo que se complica generar información estratégica o directiva para la toma de decisiones.

El Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) (Salud D. G., 2019) es una herramienta que permite registrar y monitorear indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud, además de darles seguimiento y la oportunidad de establecer comparaciones entre las unidades de atención médica en el país. Tiene como Objetivo General contar con un sistema integral de medición para el Sistema Nacional de Salud que integre evidencias de mejora de la calidad técnica, calidad percibida y calidad en la gestión adecuado a las necesidades de información y evaluación de líneas de acción de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. La forma en como interactúa y funciona el sistema se señala en la imagen.

## Bibliografía y fuentes de información

- Cámara de Diputados.* (01 de 08 de 2022). Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Business Dictionary.* (2021). *businessdictionary.* Obtenido de <http://www.businessdictionary.com/definition/process.html>.
- Diario Oficial de la Federación.* (05 de 08 de 2020). Obtenido de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5597870&fecha=05/08/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597870&fecha=05/08/2020#gsc.tab=0)
- DOF. (20 de 12 de 2021). *Diario Oficial de la Federación.* Recuperado el 2023, de [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx):  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0)
- Salud, D. G. (19 de 01 de 2019). *Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS).* Obtenido de <https://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/index2.php>
- Salud, S. d. (17 de 11 de 2021).
- Salud., S. d. (06 de 05 de 1997). *Diario Oficial de la Federación.* Obtenido de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4877789&fecha=06/05/1997&print=true](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4877789&fecha=06/05/1997&print=true)
- Servicios de Salud de Tamaulipas y CONAPO. (2022). *CONAPO.GOB.MX.* Obtenido de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- SFP. (2016). *Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.* Obtenido de [www.gob.mx](http://www.gob.mx):  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu\\_a\\_para\\_la\\_Optimizaci\\_n\\_Estandarizaci\\_n\\_y\\_Mejora\\_Continua\\_de\\_Procesos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu_a_para_la_Optimizaci_n_Estandarizaci_n_y_Mejora_Continua_de_Procesos.pdf)
- SHCP. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Estrategia programática.* Obtenido de <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2021/generales>
- SINAIS. (2022). Obtenido de Sistema de Información de Salud DGIS: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>



Tamaulipas, G. d. (2022). *Transparencia*. Obtenido de <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/cuentapublica/2022/CP2022-Tomo-VII-Sector-Paraestatal-Entidades-Paraestatales-OPDS.html>

Tamaulipas, G. d. (s.f.). *Transparencia*. Obtenido de <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/por-fraccion/plan-estatal-de-desarrollo/>

Tamaulipas, S. d. (01 de 06 de 2022). *Tamaulipas Gobierno del Estado*. Obtenido de <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/wp-content/uploads/sites/4/2023/05/diagnostico-e081-2022.pdf>

## Índice de tablas

<i>Tabla 1. Módulos de la evaluación</i> .....	11
Tabla 2. Histórico de recursos del FASSA.....	14
Tabla 3. Población según institución de derechohabiencia. ....	17
Tabla 4. Población según derechohabiencia y jurisdicción sanitaria. ....	18
Tabla 5. Población Sin Seguridad Social por sexo y grupos programáticos de edad. ....	18
Tabla 6. Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del FASSA para las 32 Entidades Federativas.....	19
Tabla 7. Datos sobre el personal médico en Tamaulipas, 2022 (1).....	22
Tabla 8. Datos sobre el personal médico en Tamaulipas, 2022 (2).....	23
Tabla 9. Datos sobre los recursos médicos en Tamaulipas, 2021 .....	24
Tabla 10. Conceptos de gastos y momentos contables FASSA 2022, Tamaulipas.....	31
Tabla 11. Presupuesto ejercido del fondo en 2022 por distribución geográfica.....	31
Tabla 12. Presupuesto por capítulo de gasto, FASSA, 2022. Pesos.....	32
Tabla 13. Presupuesto ejercido en 2022 de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto, FASSA, 2022 .....	38
Tabla 14 Población según institución de derechohabiencia. Tamaulipas 2022 .....	65
Tabla 15 Población Sin Seguridad Social por sexo y grupos programáticos de edad. Tamaulipas 2022.....	65

Tabla 16 Resultados de la MIR ..... 74  
 Tabla 17 Resumen de evaluaciones de desempeño del FASSA 2015-2021 ..... 75

### Índice de figuras

Figura 1. Desarrollo la investigación evaluativa ..... 7  
 Figura 2. Ejes operativos de la metodología ..... 8  
 Figura 3. Estructura del proceso de Evaluación del Desempeño del FASSA, 2022 ..... 9  
 Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación ..... 10  
 Figura 5. Flujo de trabajo ..... 10  
 Figura 6. Etapas de desarrollo ..... 11  
 Figura 7. Distribución de la población derechohabiente en Tamaulipas, 2022 ..... 17  
 Figura 8. Personal activo en los Servicios de Salud en Tamaulipas, 2022 ..... 22  
 Figura 9. Infraestructura de los Servicios de Salud en Tamaulipas ..... 24

### Anexos

#### FORMATOS DE ANEXOS

#### Anexo 1. Destino de las aportaciones en la entidad federativa

**Tabla 1. Presupuesto del fondo en 2022 por capítulo de gasto.**

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
<b>1000: Servicios personales</b>					
<b>1100</b>	Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,600,913,929.00	927,310,277.56	927,296,754.38	13,523.18
<b>1200</b>	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,197,180.00	253,554,664.27	253,554,664.27	-
<b>1300</b>	Remuneraciones adicionales y especiales	637,983,012.00	841,675,652.37	841,672,300.37	3,352.00
<b>1400</b>	Seguridad social	233,795,433.00	227,966,404.65	227,966,404.65	-
<b>1500</b>	Otras prestaciones sociales y económicas	796,412,142.00	994,842,370.51	994,838,838.51	3,532.00
<b>1600</b>	Previsiones	-	-	-	-
<b>1700</b>	Pago de estímulos a servidores públicos	74,045,552.00	104,892,543.20	104,892,543.20	-

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado	
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>	3,347,347,248.00	3,350,241,912.56	3,350,221,505.38	20,407.18	
<b>2000: Materiales y suministros</b>	<b>2100</b>	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	18,784,700.00	28,769,276.44	28,769,276.44	-
	<b>2200</b>	Alimentos y utensilios	1,066,059.00	193,058.80	193,058.80	-
	<b>2300</b>	Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-	-
	<b>2400</b>	Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,804,470.00	9,997,653.31	9,997,653.31	-
	<b>2500</b>	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	67,501,418.00	166,581,108.68	166,581,108.68	-
	<b>2600</b>	Combustibles, lubricantes y aditivos	96,407,403.00	17,926,802.21	17,862,664.20	64,138.01
	<b>2700</b>	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	22,350,775.00	11,529,754.68	11,529,754.68	-
	<b>2800</b>	Materiales y suministros para seguridad	-	-	-	-
	<b>2900</b>	Herramientas, refacciones y accesorios menores	5,763,641.00	3,257,489.22	3,257,489.22	-
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		213,678,466.00	238,255,143.34	238,191,005.33	64,138.01
<b>3000: Servicios generales</b>	<b>3100</b>	Servicios básicos	2,473,290.00	32,080,102.84	31,828,049.90	252,052.94
	<b>3200</b>	Servicios de arrendamiento	5,414,421.00	10,164,121.52	10,164,121.52	-
	<b>3300</b>	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	18,129,409.00	16,372,354.92	16,372,354.92	-
	<b>3400</b>	Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,020,281.00	-	-	-

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado	
	<b>3500</b>	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	19,742,688.00	31,625,548.27	31,625,548.27	-
	<b>3600</b>	Servicios de comunicación social y publicidad	90,000.00	24,940.00	24,940.00	-
	<b>3700</b>	Servicios de traslado y viáticos	22,112,856.00	8,317,718.15	8,255,675.08	62,043.07
	<b>3800</b>	Servicios oficiales	4,302,606.00	756,762.21	756,762.21	-
	<b>3900</b>	Otros servicios generales	16,552.00	12,447.00	12,447.00	-
	<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>		<b>73,302,103.00</b>	<b>99,353,994.91</b>	<b>99,039,898.90</b>	<b>314,096.01</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>4100</b>	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-
	<b>4200</b>	Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-
	<b>4300</b>	Subsidios y subvenciones	-	-	-	-
	<b>4400</b>	Ayudas sociales	2,861,619.00	2,740,740.00	2,739,240.00	1,500.00
	<b>4500</b>	Pensiones y jubilaciones		-	-	-
	<b>4600</b>	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		-	-	-
	<b>4700</b>	Transferencias a la seguridad social		-	-	-
	<b>4800</b>	Donativos		-	-	-
	<b>4900</b>	Transferencias al exterior		-	-	-
	<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>		<b>2,861,619.00</b>	<b>2,740,740.00</b>	<b>2,739,240.00</b>	<b>1,500.00</b>
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>5100</b>	Mobiliario y equipo de administración	25,622,445.00	3,575,278.49	3,575,278.49	-
	<b>5200</b>	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	349,974.00	-	-	-
	<b>5300</b>	Equipo e instrumental medico y de laboratorio	14,588,844.00	179,508.07	179,508.07	-

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado	
	<b>5400</b>	Vehículos y equipo de transporte	6,037,816.00	-	-	-
	<b>5500</b>	Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-
	<b>5600</b>	Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,826,458.00	1,225,960.19	1,225,960.19	-
	<b>5700</b>	Activos biológicos	-	-	-	-
	<b>5800</b>	Bienes inmuebles	-	-	-	-
	<b>5900</b>	Activos intangibles	495,000.00	432,100.00	432,100.00	-
	<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>		55,920,537.00	5,412,846.75	5,412,846.75	-
<b>6000: Obras Públicas</b>	<b>6100</b>	Obra pública en bienes de dominio público	-	-	-	-
	<b>6200</b>	Obra pública en bienes propios	-	-	-	-
	<b>6300</b>	Proyectos productivos y acciones de fomento	-	-	-	-
	<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>		-	-	-	-
<b>Total</b>			3,693,109,973.00	3,696,004,637.56	3,695,604,496.36	400,141.20

**Tabla 2. Presupuesto ejercido del fondo en 2022 por unidades administrativas**

**Nota: No se presentó la información por parte del Ente**

Unidades Administrativas	Tipo de personal	Total
<b>Total</b>		

Información no proporcionada para elaboración de Tabla.

**Tabla 3. Presupuesto ejercido del fondo en 2022 por distribución geográfica**

Municipio	Nivel de atención				Total
	Primer	Segundo	Tercer	Otros	
Abasolo	-	3,375,591.10	-	-	3,375,591.10
Aldama	-	19,218,894.72	-	-	19,218,894.72
Altamira	36,295,035.10	6,865,899.53	-	-	43,160,934.63
Jaumave	43,288,579.34	21,879,407.31	-	-	65,167,986.65
Madero	-	128,428,033.49	-	-	128,428,033.49
Mante	83,287,034.89	32,877,262.00	-	-	116,164,296.89
Matamoros	117,979,852.52	229,889,005.34	-	-	347,868,857.86
Miguel Alemán	14,241,000.67	6,197,362.67	-	-	20,438,363.34
Nvo. Laredo	77,642,271.24	181,432,175.62	761,004.14	-	259,835,451.00
Padilla	11,057,696.30	-	-	-	11,057,696.30
Reynosa	107,624,335.92	270,152,893.68	-	-	377,777,229.60
Rio Bravo	-	9,094,704.49	-	-	9,094,704.49
San Fernando	42,671,402.25	72,868,864.27	-	-	115,540,266.52
Tampico	192,358,383.55	331,934,802.18	43,155,555.42	-	567,448,741.15
Valle Hermoso	37,224,452.37	30,225,179.72	-	-	67,449,632.09
Victoria	1,149,382,962.20	260,971,666.41	133,223,187.92	-	1,543,577,816.53
<b>Total</b>	<b>1,913,053,006.35</b>	<b>1,605,411,742.53</b>	<b>177,139,747.48</b>	<b>0.00</b>	<b>3,695,604,496.36</b>

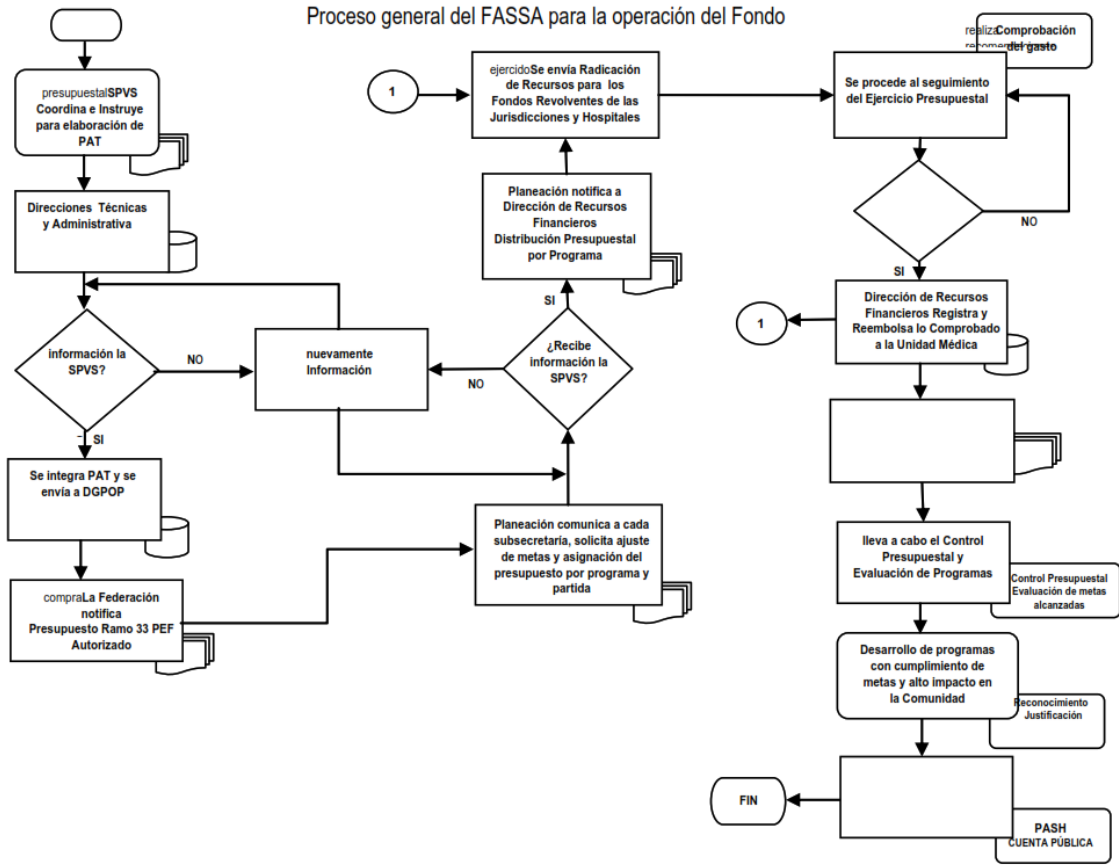


## Anexo 2. Concurrencia de recursos en la entidad federativa

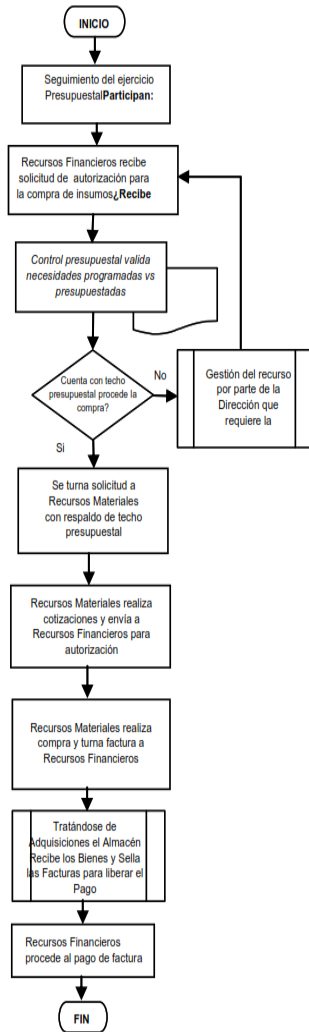
**Tabla 4. Fuentes de financiamiento concurrentes durante el 2022**

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en 2022 de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)						Total (ii)	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)
		1000	2000	3000	4000	5000	6000		
Federal	FASSA	3,350,221,505.38	238,638,855.99	99,039,898.90	2,739,240.00	5,412,846.75	-	3,696,052,347.02	
	FIDEICOMISO 27FID_2089	-	-	-	-	-	70,273,387.45	70,273,387.45	
	AFASPE	33,481,589.40	4,373,129.79	8,578,552.03	-	4,848,220.07	-	51,281,491.29	
	COFEPRIS	0	10,137,384.48	2,651,160.89	0	2,047,587.18	-	14,836,132.55	
	CONADIC	-	1,317,678.11	1,699,419.09	-	1,377,267.52	-	4,394,364.72	
	PROG. E023	-	204,568.16	359,787.00	-	-	-	564,355.16	
	FAM	-	-	79,605.93	-	-	-	79,605.93	
	INSABI	410,870,181.04	263,265,622.03	326,727,394.98	-	-	-	1,000,863,198.05	
	REGULACION Y VIGILANCIA	-	37,306.46	1,067,561.50	144,391.23	-	-	1,249,259.19	
	RESIDENTES	106,763,948.70	-	-	-	-	-	106,763,948.70	
	SMSXXI	-	6,179,396.00	-	-	-	-	6,179,396.00	
UNEMES	12,129,280.40	-	-	-	-	-	12,129,280.40		
	<b>Subtotal Federal (a)</b>	<b>3,913,466,504.92</b>	<b>524,153,941.02</b>	<b>440,203,380.32</b>	<b>2,883,631.23</b>	<b>13,685,921.52</b>	<b>70,273,387.45</b>	<b>4,964,666,766.46</b>	
Estatal	APORTACION SOCIAL ESTATAL (ASE)	123,206,206.63	435,459,049.78	3,374,997.63	-	-	-	562,040,254.04	
	CONVENIOS	7,363,461.61	255,624,788.75	241,168,446.72	574,559.60	15,610,529.92	-	520,341,786.60	
	CUOTAS	777,943.18	8,592,366.89	25,821,093.25	1,444,571.63	38,500.01	-	36,674,474.96	
	PROYECTOS ESPECIALES	-	363,234,844.94	22,322,967.56	20,845,280.00	11,187,643.72	-	417,590,736.22	
	PRESUPUESTO ESTATAL	2,901,228,049.54	-	62,437,773.50	-	-	-	2,963,665,823.04	
	<b>Subtotal Estatal (b)</b>	<b>3,032,575,660.96</b>	<b>1,062,911,050.36</b>	<b>355,125,278.66</b>	<b>22,864,411.23</b>	<b>26,836,673.65</b>	<b>-</b>	<b>4,500,313,074.86</b>	
Otros recursos								-	
	<b>Subtotal Otros recursos (c)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Total (a + b + c)</b>		<b>6,946,042,165.88</b>	<b>1,587,064,991.38</b>	<b>795,328,658.98</b>	<b>25,748,042.46</b>	<b>40,522,595.17</b>	<b>70,273,387.45</b>	<b>9,464,979,841.32</b>	

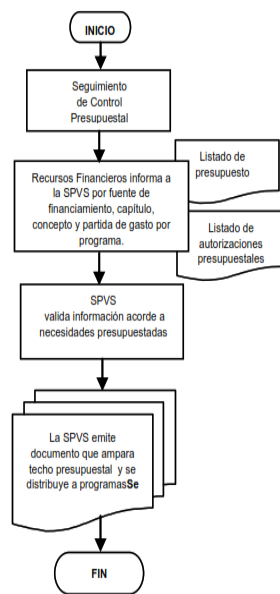
### Anexo 3. Procesos en la gestión y operación del FASSA en la entidad federativa



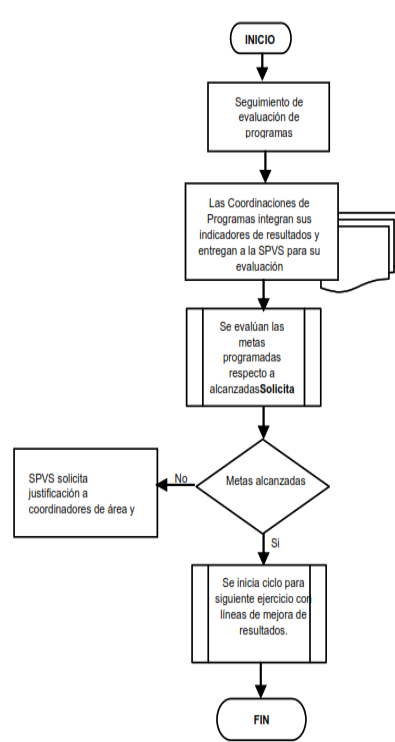
**FLUJO PARA PAGO DE NECESIDADES**



**CONTROL PRESUPUESTAL**



**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS**



**Tabla 5. Tabla general de procesos**

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	Integración Programática y Presupuestal del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).	<p>1. Cada formato de Programa Anual de Trabajo debe de pasar por la revisión y visto bueno del Departamento de Planeación en Salud.</p> <p>2. Una vez revisado se pasará a firma de la persona que elabora, revisa y autoriza.</p>	Varias	<p>El descriptivo no coincide con el mapa del proceso.</p> <p>El mapa del proceso en la etapa de “realiza la modificación correspondiente, aplicando el aumento o disminución en las Subfunciones indicadas por la DGPyP y se cargan a la plataforma SWIPPSS” en la interrogación y respuesta “no”, no tiene continuidad en el proceso.</p> <p>Se recomienda elaborar los procedimientos con base en la “Guía para la elaboración del manual de procedimientos de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Tamaulipas”.</p>
2	Asignación Presupuestal	<p>1. Cada Subsecretaria deberá nombrar por escrito y dirigido al Departamento de Control Presupuestal de esta Dirección, a</p>	Varias	<p>El descriptivo no coincide con el mapa del proceso, el cual contine más actividades que lo mencionado en el descriptivo.</p> <p>Se recomienda elaborar los procedimientos con base en la “Guía para la elaboración</p>

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		<p>un responsable único (el cual debe de estar coordinado con cada dirección) para dar seguimiento de las solvencias y liberaciones de recurso del fondo.</p> <p>2. Los trámites para solicitud de solvencia y liberación de pedidos se realizaran del 1 al 15 de cada mes en horario de 9:00 a 12:00 hrs. Dando respuesta en 24 horas después de recibida la solicitud. (formato 1) 3. En caso de requerir transferencia entre partidas, deberá solicitarlas dentro de los 3 días hábiles, posteriores a la solicitud de la solvencia, con solicitud autorizada por el</p>		<p>del manual de procedimientos de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Tamaulipas”.</p>

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		<p>responsable del fondo.</p> <p>4. Se rechazará toda solicitud de solvencia, traspaso presupuestal y liberación que no venga correcta y debidamente validada por el área requirente y conforme al clasificador por objeto de gasto de la administración pública federal vigente, así como su soporte correspondiente, (será responsabilidad de su área dar seguimiento para que sea aplicada esa solicitud de solvencia, liberación o traspaso presupuestal)</p> <p>5. Cualquier contrato que sea gestionado deberá traer autorización anexa de trámite de solvencia. 6. El</p>		



Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		<p>monto solicitado deberá venir validado por un cuadro comparativo conforme a las cotizaciones anexas a dicha solicitud.</p> <p>7. Presentaran cierres bimestrales dentro de los primeros 15 días naturales, siguientes al mes que corresponda, por medio de oficio con formato anexo en el cual se indicara la cantidad no ejercida por cada partida, las cuales serán depuradas por tal motivo se recomienda que sean revisados sus procesos</p> <p>8. En el caso de procesos que por alguna razón justificada no puedan ejercer el recurso, deberá ser informado por</p>		

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		<p>medio de oficio y este será respetado siempre y cuando este marque una fecha para ejercerlo.</p> <p>9. Una vez depuradas y si la necesidad persiste se deberá de iniciar el trámite al iniciar del siguiente mes.</p> <p>10. Cualquier modificación o ampliación que se autorice a el fondo que afecte a su área, deberá de ser informado de manera inmediata a esta Subsecretaria, por medio de oficio, de lo contrario esta área no se hará responsable de los compromisos que se deriven de ello.</p>		
3	Solicitud de recursos monetarios-FASSA.-	1. Los recibos y oficios de solicitud de recursos monetarios se elaboran de acuerdo a los	Varias	El descriptivo no coincide con el mapa del proceso, el cual contine más actividades (21) que lo mencionado en el descriptivo (3).

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		<p>procedimientos del Departamento.</p> <p>2. Se reenvía el correo electrónico correspondiente a la ficha de información de pagos al auxiliar para el trámite conducente</p> <p>3. Se reenvía el correo electrónico correspondiente a la ficha de información de pagos a los departamentos de Presupuestos, Contabilidad y Egresos para su conocimiento.</p>		<p>Se recomienda elaborar los procedimientos con base en la “Guía para la elaboración del manual de procedimientos de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Tamaulipas”.</p>
4	Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios.-	1. Remitir a la Secretaría de Administración el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios en la fecha especificada por la Secretaria de Administración.	Varias	<p>El descriptivo no coincide con el mapa del proceso, el cual contine más actividades (9) que lo mencionado en el descriptivo (1).</p> <p>Se recomienda elaborar los procedimientos con base en la “Guía para la elaboración del manual de procedimientos de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Tamaulipas”.</p>

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
5	Integración y Pago de Nómina	<p>1. Las diversas áreas de la Oficina Central y Unidades Medicas del Organismo, serán las responsables de realizar los registros presupuestales y contables en el sistema de contabilidad.</p> <p>2. El Departamento de Contabilidad Integral será en el encargado de supervisar a través del sistema de contabilidad. Las operaciones presupuestales y contables, la correcta emisión del Plan de Cuentas, Libros principales y auxiliares y estados financieros para que sean capturados en los formatos autorizados por el consejo Nacional</p>	Varias	<p>El descriptivo no coincide con el mapa del proceso, el cual contine más actividades (22) que lo mencionado en el descriptivo (7).</p> <p>Se recomienda elaborar los procedimientos con base en la “Guía para la elaboración del manual de procedimientos de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Tamaulipas”.</p>

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		<p>de Armonización Contable.</p> <p>3. De manera trimestral para dar cumplimiento a las obligaciones legislativas vigentes, el Departamento de Contabilidad Integral generara estados financieros, con la información consolidada del Organismo.</p> <p>4. Los estados financieros integrados y emitidos por el Departamento de Contabilidad Integral, deberán estar validados por la Dirección de Recursos Financieros, la Subsecretaria de Administración y Finanzas y la Dirección General del Organismo.</p> <p>5. Las operaciones contables y presupuestales</p>		

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		<p>deberán estar debidamente soportadas con documentos comprobatorios, que serán resguardados por las diversas áreas de la Oficina Central y Unidades Medicas del Organismo.</p> <p>6. Los estados financieros integrados y emitidos por el Departamento de Contabilidad Integral, deberán estar resguardados de manera física y digital por el mismo Departamento.</p> <p>7. Los estados financieros deberán publicarse trimestral en el portal de transparencia del organismo</p>		



Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
6	Emisión de Estados Financieros	<p>1. Las diversas áreas de la Oficina Central y Unidades Médicas del Organismo, serán las responsables de realizar los registros presupuestales y contables en el sistema de contabilidad.</p> <p>2. El Departamento de Contabilidad Integral será el encargado de supervisar a través del sistema de contabilidad, las operaciones presupuestales y contables, la correcta emisión del Plan de Cuentas, Libros principales y auxiliares y estados financieros para que sean capturados en los formatos autorizados por el Consejo Nacional</p>	Varias	<p>El descriptivo no coincide con el mapa del proceso, el cual contine más actividades (5) que lo mencionado en el descriptivo (7).</p> <p>Se recomienda elaborar los procedimientos con base en la “Guía para la elaboración del manual de procedimientos de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Tamaulipas”.</p>

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		<p>de Armonización Contable.</p> <p>3. De manera trimestral, para dar cumplimiento a las obligaciones legislativas vigentes, el Departamento Contabilidad generará estados financieros, con la información consolidada del Organismo.</p> <p>4. Los estados financieros integrados y emitidos por el Departamento de Contabilidad Integral, deberán estar validados por la Dirección de Recursos Financieros, la Subsecretaría de Administración y Finanzas y la Dirección General del Organismo.</p> <p>5. Las operaciones contables y presupuestales deberán estar</p>		

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		<p>debidamente soportadas con documentos comprobatorios, que serán resguardados por las diversas áreas de la Oficina Central y Unidades Médicas del Organismo.</p> <p>6. Los estados financieros integrados y emitidos por el Departamento de Contabilidad Integral, deberán estar resguardados de manera física y digital por el mismo Departamento.</p> <p>7. Los estados financieros deberán publicarse trimestralmente en el Portal de Transparencia del Organismo.</p>		
7	Inventario y Resguardo de Activos	1. Los activos se clasificarán en contables,	Varias	El descriptivo no coincide con el mapa del proceso, el cual contine más actividades

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
	Adquiridos por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).-	controlables y consumibles, de acuerdo al valor de la Unidad de Medida y Actualización, UMA, o al criterio que establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC. 2. Todos los activos deberán ser registrados en el Sistema de Control de Inventarios, a través del cual se asignará el número de inventario y se emitirá el resguardo correspondiente. 3. El encargado del activo en la unidad deberá registrar en el Sistema de Control de Inventario los bienes a más tardar cinco días después de haber recibido el activo.		(8), sin que se observe mecanismo de supervisión o control, así como, los procedimientos desarrollados en el descriptivo (10) son diferentes.  Se recomienda elaborar los procedimientos con base en la "Guía para la elaboración del manual de procedimientos de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Tamaulipas".

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		<p>4. Los activos deberán de contar con etiqueta que los identifique y resguardo correspondiente, quedarán al cuidado y custodia del servidor público que lo utilice.</p> <p>5. Los resguardos deberán ser firmados en tres tantos originales, por los servidores públicos que hagan uso del activo, así como el administrador de la unidad, y deberán estar sellados.</p> <p>6. Los resguardos no deben presentar tachaduras o enmendaduras y se firmarán las veces que sean requeridas.</p> <p>7. Es responsabilidad del administrador de cada unidad y</p>		

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		<p>del resguardarte, a través de su encargado de activos, localizar, verificar, resguardar y etiquetar los bienes.</p> <p>8. Es responsabilidad del administrador de cada unidad que distribuya de la siguiente manera cada uno de los tres tantos originales: un original para archivo de la unidad, un segundo original al resguardarte y el tercero a la Oficina de Entrega-Recepción y Control Patrimonial.</p> <p>9. Los bienes no deberán reasignarse de lugar físico sin antes realizar el cambio de resguardarte.</p>		



Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
		10.Es responsabilidad de los administradores de cada unidad o área, remitir de manera física los resguardos originales debidamente firmados a más tardar en 5 días hábiles.		

Fuente: Información obtenida del MANUAL de Proceso del fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

### Anexo 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FASSA en la entidad federativa

Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
<b>Fin</b>	1.- Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Anual	Razón	46.9	57.7	123%	77.6	61.2	79%	<a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_muertematerna_gobmx.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_muertematerna_gobmx.html</a> <a href="http://pwidgis03.salud.gob.mx/cubos/defunciones/maternas_2019.htm">http://pwidgis03.salud.gob.mx/cubos/defunciones/maternas_2019.htm</a> <a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_def(SRFT)">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_def(SRFT)</a> <a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_nacimientos_gobmx.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_nacimientos_gobmx.html</a> <a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_nacim">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_nacim</a>	El número de muertes maternas durante la pandemia se incrementaron.
<b>Propósito</b>	2.- Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Anual	Porcentaje	99.8	71.3	71.4%	77.25	71.3	92.2%	<a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_nacimientos_gobmx.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_nacimientos_gobmx.html</a> <a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html</a>	El nivel federal ajusto el denominador para este indicador, con base a proyecciones nacionales.
<b>Componentes</b>	3.- Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Anual	Porcentaje	1.44	1.38	95.8%	1.45	1.44	99.3%	Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la atención a la Salud (SINERHIAS). Base de datos abiertos Recursos en Salud Secretaria de Salud: <a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s/subsistema_sinerhias.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s/subsistema_sinerhias.html</a> CONAPO, estadísticas poblacionales	Por cambio de administración se presentaron ajustes a la plantilla de médicos.
	4.- Porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la	Anual	Porcentaje	98.3	84.08	85.5%	87.93	91.86	104.4%	Reporte de Acreditación de Establecimientos <a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/ReportesClues.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/ReportesClues.html</a>	La diferencia se debe vencimiento de la acreditación de varias unidades, las cuales serán programadas

	prestación de servicios de salud.											para su reacreditación.
<b>Actividades</b>	5.-Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud	Anual Semestral	Porcentaje	68	76.12	111.9%	67.6	67.6	100%	<a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_sicuentas_gobmx.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_sicuentas_gobmx.html</a>		La diferencia se debe a traspasos.
<b>Actividades</b>	6.- Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Anual Semestral	Porcentaje	27.03	1.89	6.9%	27.18	27.18	100%	<a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_sicuentas_gobmx.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_sicuentas_gobmx.html</a>		La diferencia se debe a traspasos autorizados.
<b>Actividades</b>	7.- Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	Anual	Porcentaje	100	100	100%	69	69	100%	Datos registrados para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación ingresados en el "Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud", (SWIPPSS), Las 32 entidades federativas ingresan los datos correspondientes a la identificación de las "atenciones para la salud" internamente llamadas "Estructuras Programáticas de las Entidades Federativas" y le asignan recurso, llamándose APEF <a href="https://appdgyp.salud.gob.mx/">https://appdgyp.salud.gob.mx/</a>		Se cumplió con la meta establecida.

### Indicadores Estatales

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
<b>Actividades</b>	8.- Razón (promedio) de consultas prenatales por embarazada (Eje transversal para la igualdad entre hombres y mujeres)	Anual	Promedio	5	3.2	64%	4.9	3.3	66%	Sistema de monitoreo de indicadores de resultado Tamaulipas (SIMIR) <a href="https://sitam.tamaulipas.gob.mx/home">https://sitam.tamaulipas.gob.mx/home</a>	La disminución de asistencia de pacientes en control durante la pandemia disminuyó considerablemente.

<b>Actividades</b>	9.- Porcentaje de consultas de medicina general en unidades de primer nivel.	Anual		100%	24.7	24.7%	100	50.7	50.7	Sistema de monitoreo de indicadores de resultado Tamaulipas (SIMIR) <a href="https://sitam.tamaulipas.gob.mx/home">https://sitam.tamaulipas.gob.mx/home</a>	La disminución de asistencia de pacientes durante la pandemia disminuyó considerablemente.
<b>Actividades</b>	10.- Porcentaje de satisfacción en trato adecuado y digno en los Servicios de Salud	Anual		92%	94.7%	102.9%	90%	90%	100%	Sistema de monitoreo de indicadores de resultado Tamaulipas (SIMIR) <a href="https://sitam.tamaulipas.gob.mx/home">https://sitam.tamaulipas.gob.mx/home</a>	Se cumplió con la meta establecida

Fuente: Información proporcionada por la unidad responsable del Fondo.

## Anexo 5. Conclusiones: Fortalezas, Retos y Recomendaciones del FASSA

**Tabla 7. Fortalezas, Retos y Recomendaciones del FASSA**

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
<b>Contribución y destino</b>	<p>1. Documenta el destino del gasto en las diversas clasificaciones y categorías programáticas.</p> <p>2. Dispone de procesos de gestión y operación definidos en el Manual de procesos del FASSA.</p> <p>3. La entidad dispone de un PAT en los cuales se documentan y planifican la prestación de los servicios de salud general en la entidad.</p> <p>4. Se dispone de un mecanismo para la verificación de las transferencias presupuestales del Fondo, así como el procedimiento "ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL"</p>	<p>1. El diagnóstico del programa E081 no está orientado a conocer las necesidades sobre los recursos humanos y materiales en la entidad, sino que se presenta con un enfoque general de la problemática en los servicios de salud de la entidad. Por lo que se tiene un reto importante en la generación de dicho diagnóstico de los recursos humanos y materiales en la entidad.</p> <p>2. No se evidencian los criterios documentados sobre la identificación de necesidades y mecanismos para ser atendidos al interior de la entidad. El diagnóstico no es consistente en este aspecto valorado.</p> <p>3. No existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa</p>	<p>1. Se recomienda realizar un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud.</p> <p>2. Evidenciar los criterios documentados para identificación de necesidades y mecanismos para ser atendidos al interior de la entidad e integrarlos al documento diagnóstico del FASSA.</p>	OPD Servicios de Salud Tamaulipas	2.33
<b>Gestión y operación</b>	<p>1. Fortaleza cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FASSA</p> <p>2. Se tienen identificación de los principales retos que enfrenta FASSA.</p>	<p>1. El PAT no permite verificar que se integran las necesidades de las Unidades Administrativas en la planeación.</p> <p>2. El Manual de Procesos, requiere ser actualizado con las actividades claras para el ejercicio y distribución de los recursos y la inclusión del proceso y procedimientos para la identificación de necesidades de las</p>	<p>3. Incluir al PAT un apartado que dé cuenta de las necesidades identificadas por las Unidades Administrativas para ser incorporados en la planeación anual del Fondo.</p> <p>4. Realizar la actualización del manual de procesos del FASSA, en el que se incluyan las tablas</p>	OPD Servicios de Salud Tamaulipas	3.67

		Unidades Administrativas.	de actividades y los procesos / procedimientos para identificar las necesidades de las unidades administrativas.		
<b>Generación de Información y rendición de cuentas</b>	<p>1. La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones permite su comparación y se encuentra actualizada y publicada al 4to. Trimestre de 2022.</p> <p>2. La entidad reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.</p> <p>3. Se dispone de mecanismos de transparencia documentados y rendición de cuentas.</p>	1. No se identificaron los procedimientos directamente vinculados al FASSA en Tamaulipas para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información no se identifican.	5. Incluir en el portal web de la unidad responsable del FASSA el acceso directo al portal de acceso a la información con lo cual se ponga al alcance de la población el mecanismo de solicitud.	OPD Servicios de Salud Tamaulipas	3.67
<b>Orientación y medición de resultados</b>	<p>1. El FASSA en la entidad documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito.</p> <p>2. Resultados positivos a nivel de Fin en la MIR del FASSA en la entidad.</p> <p>3. Uso frecuente de evaluaciones externas en la valoración de los recursos del FASSA en la entidad.</p>	1. Áreas de mejora en el avance de las metas de los indicadores de la MIR a nivel de indicadores de actividad del FASSA.	6. Mejorar el desempeño de los indicadores de actividad en la MIR del FASSA, a través de plan de acción que permita identificar acciones para mejorar su desempeño en el corto plazo.	OPD Servicios de Salud Tamaulipas	3.50



	4. El FASSA en la entidad, dispone de instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud de acuerdo con las dimensiones de calidad técnica, percibida y de gestión del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud				
<b>FONDO</b>					3.27

Fuente: Elaboración propia con base en la evaluación del FASSA 2022.

### ANEXO PREGUNTA 13

#### ÍNDICE DE TRANSPARENCIA EN GASTOS 2022

INICIO	SECRETARÍA DE SALUD	PROGRAMAS	INFRAESTRUCTURA EN SALUD	SALA DE PRENSA	TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS
--------	---------------------	-----------	--------------------------	----------------	--------------------------------

Secretaría de Salud > INDICE DE TRANSPARENCIA EN GASTOS DE SALUD 2022

## INDICE DE TRANSPARENCIA EN GASTOS DE SALUD 2022

Compartir:

### MÓDULO II

CONCEPTOS	2022	PERIODICIDAD
Programa Sectorial en materia de Salud	Ver Archivo	Anual
CONCEPTOS	2022	PERIODICIDAD
Programa Operativo Anual o Programa Presupuestal	Ver Archivo	Anual
CONCEPTOS	2022	PERIODICIDAD
Programa Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Salud	<a href="#">Liga</a>	Anual
CONCEPTOS	2022	PERIODICIDAD
Programas especiales generados por contingencia (Covid-19)	<a href="#">Liga</a>	Anual
CONCEPTOS	2022	PERIODICIDAD
Presupuesto asignado a la Secretaría de Salud	<a href="#">Liga</a>	Anual
CONCEPTOS	PERIODO 2022	

Fuente: Índice de transparencia en gastos de salud 2022<sup>14</sup>. Secretaria de Salud

<sup>14</sup> Disponible en <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/indice-de-transparencia-en-gastos-de-salud-2022/>

### ANEXO PREGUNTA 16

#### Evaluaciones al FASSA, Transparencia.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN					
	2016	2015	2014	2013	
PROGRAMA	EVALUACIÓN				FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADO
	INFORME COMPLETO	RESUMEN	INFORME FINAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	
FASSA			2021		
			2020		
			2019		
	2017	2017			2017
	2016	2016			2016
	2015	2015			2015
	2014	2014		Seguimiento de Metas al 2do Trimestre 2014	2014
	2013	2013		Evaluación Realizada por la UAT	

Fuente: Portal de transparencia del gobierno de Tamaulipas. Consultado en al liga <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

### FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Concepto	Dato
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA], 2022
Nombre o denominación del Fondo de Aportaciones Federales	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
Ejercicio fiscal que se evalúa	2022
Dependencia Coordinadora del Fondo de Aportaciones Federales a nivel federal	Secretaría de Salud
Unidad(es) responsable(s) de la coordinación del Fondo de Aportaciones Federales en la entidad federativa	Servicios de Salud de Tamaulipas
Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la coordinación del Fondo de Aportaciones Federales	Dra. Verónica Welsh Rodríguez
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en el que fue considerada la evaluación	2023
Instancia coordinadora de la evaluación	Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental Estado de Tamaulipas
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2023
Tipo de evaluación	Evaluación del Desempeño
Nombre de la instancia evaluadora externa	Numera, S.C.
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	Mtro. Fernando Mellado Meza
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	Mtro. Edgar Díaz Navarro Dr. Edgar Estrada Eslava
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental
Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuban con la revisión técnica de la evaluación	Lic. Juan Esteban Martínez Cruz
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$140,599.66 (IVA Incluido)
Fuente de financiamiento	Recursos estatales